

PRETENDE ACORTAR EL MANDATO DEL EJECUTIVO, LEGISLADORES, GOBERNADORES Y ALCALDES

Prada denuncia que **Evo busca crisis estructural** para imponer su candidatura



// FOTO: GUSTAVO TICONA

- ✓ La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, afirmó que el exgobernante está dispuesto a bloquear la economía y convulsionar el país para imponer su candidatura "a las buenas o a las malas", como él mismo dijo.
- ✓ Prada advirtió de que el objetivo del dirigente cocalero es generar un escenario de **crisis estructural** para acortar el mandato de autoridades electas y "descabezar" al Órgano Judicial de manera inconstitucional, pero aseguró que el presidente Luis Arce defenderá el proceso democrático que "con lucha y dolor" recuperó el pueblo boliviano.

P.3

El rechazo al bloqueo de vías convocado por el **transporte pesado** es unánime

P.2

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



La Selección boliviana debuta hoy en la Copa América frente a EEUU

P.18

El Gobierno destinó más de 3.100 millones de bolivianos para el sector productivo del país

P.12-13

Política

SINDICATOS INTERDEPARTAMENTALES EXIGEN DERECHO AL TRABAJO

Rechazo unánime al anuncio de "bloqueos políticos" que buscan convulsionar el país

El transporte pesado advirtió a la población abastecerse con alimentos debido a que el corte de carreteras y el cierre de fronteras será indefinido.

• Ahora El Pueblo

Organizaciones sociales y sindicatos de diversos sectores del país expresaron un fuerte rechazo al anuncio del transporte pesado de iniciar bloqueos de caminos a nivel nacional y el cierre de fronteras a partir del jueves 27 de junio.

Dirigentes del transporte pesado advirtieron a toda la población abastecerse con productos alimenticios debido a que el bloqueo de carreteras y el cierre de fronteras tendrá carácter indefinido.

"Pedimos a la población entera las disculpas necesarias y damos ese tiempo para que puedan abastecerse. Sabemos que va a ser molesto", dijo el secretario ejecutivo de la Cámara Departamental de Transporte de Cochabamba, Alfredo Saca.

SANTA CRUZ

La Federación de Transporte 16 de Noviembre y representantes de los buses in-

“ Estamos diciéndoles a los compañeros que quieren bloquear, cuidado que tengamos problemas en las carreteras porque el transportista no va a permitir que nos tranquilen".

Bismark Daza
Transporte de Santa Cruz

// FOTO: CAPTURA



El bloqueo de caminos de enero de este año en el oriente del país.

terdepartamentales de Santa Cruz expresaron su oposición a los bloqueos anunciados, a los que calificó de "intereses políticos" y pidió a las autoridades garantizar el derecho al trabajo y el libre tránsito.

"Estamos muy preocupados ante los anuncios de bloqueos. Están anunciando un bloqueo indefinido con cierre de carreteras, lo cual nosotros rechazamos rotundamente", manifestó el ejecutivo de esa federación, Bismark Daza, en conferencia de prensa.

Enfatizó que el transporte cruceño "no quiere saber de bloqueos" ni otras medidas que afecten a la economía del sector y del país, por lo que responsabilizó de los perjuicios que se ocasionen a dirigentes instigadores.

"Queremos decirles también a las autoridades que no vamos a permitir que nos cierren las carreteras, y le estamos pidiendo a nuestras autoridades que garanticen la libre circulación", remarcó.

Daza recordó que el presidente Luis Arce se reunió con el transporte y se fijaron 90 días para resolver las

demandas del sector en las mesas técnicas que se instalan con diversas entidades del Estado.

"Estamos diciéndoles bien claro a los compañeros que quieren bloquear, cuidado que tengamos problemas en las carreteras, porque el transportista que trabaja con pasajeros no va a permitir que nos tranquilen en las carreteras", advirtió.

TARIJA

La Central Obrera Departamental (COD) de Tarija manifestó también su rechazo al anuncio de bloqueos del transporte pesado y denunció intenciones de sabotear al Gobierno nacional con medidas "mezquinas".

"Jamás vamos a estar de acuerdo con aquellos que muestran mezquindad. Estamos viendo que sectores radicales quieren boicotear la gestión del presidente Luis Arce", aseveró el representante de la COD Tarija, Carlos León.

"Debemos cambiar esas actitudes de querer boicotear la gestión de Gobierno. Bajo ningún punto de vista vamos

a compartir eso que se quiere hacer para boicotear y sabotear al Gobierno", dijo en entrevista con Bolivia TV.

LA PAZ

La Federación Departamental de Transporte Libre de La Paz alzó la voz para declararse en estado de emergencia y rechazar las convocatorias a "bloqueos políticos" de parte de "malos dirigentes" del transporte pesado, "que solo buscan convulsionar al país.

Después de una reunión del Comité Ejecutivo Departamental, este sector, que tiene organizaciones afiliadas en el área urbana, interprovincial e interdepartamental, emitió un pronunciamiento.

"Rechazamos contundentemente el anuncio irresponsable y temerario de malos dirigentes del transporte pesado, que lo único que buscan es convulsionar el país por intereses políticos", señala el pronunciamiento.

El Transporte Libre recordó que el pliego petitorio del transporte pesado ya fue resuelto en mesas técnicas.



Comisión Mixta de Constitución.

Justicia Plural retomará la evaluación de postulantes

• Ahora El Pueblo

La presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional fijó para el 7 de julio el inicio del receso legislativo de medio año y declaró la continuidad del trabajo de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural.

Ambas instancias legislativas del Senado y Diputados deben completar la preselección de los postulantes para autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional rumbo a las elecciones judiciales.

La Comisión Mixta de Justicia Plural, a cargo de la evaluación a los postulantes al Consejo de la Magistratura y al Tribunal Agroambiental, reactivará su trabajo de preselección el martes 25 de junio y lo deberá concluir el 5 de julio, con la remisión del informe final al pleno de la Asamblea Legislativa.

En tanto, en la Comisión Mixta de Constitución determinaron reanudar el trabajo el lunes 1 de julio con las pruebas orales a los postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional y al Tribunal Supremo de Justicia.

Pero antes de las evaluaciones, ambas comisiones deberán resolver los más de 35 recursos de revisión presentados por los aspirantes, varones y mujeres, marginados y los amparos que fueron resueltos por la justicia.

// FOTO: VPE

Política



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

// FOTOS: GUSTAVO TICONA

• Ahora El Pueblo

El expresidente Evo Morales tiene el objetivo de generar un escenario de crisis estructural, económica, política, social e institucional, para acortar no solo el mandato del presidente Luis Arce, sino también el de legisladores, gobernadores, alcaldes, asambleístas departamentales y concejales, denunció la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

La autoridad señaló, en contacto con los medios en la Casa Grande del Pueblo, sede de la presidencia del Estado, que Morales pretende también descabezar al Órgano Judicial de manera inconstitucional, sugiriendo el mismo camino para el Órgano Electoral.

“Señor Evo Morales, deje gobernar al presidente Lucho y a todas las autoridades democráticamente electas. Deje de organizar bloqueos que perjudican la economía del pueblo. Deje de buscar enfrentamientos en organizaciones sociales, en sectores, en departamentos, en municipios y en comunidades. El pueblo es sabio y se da cuenta de lo que usted está haciendo”, demandó la titular de la Presidencia.

EL EXPRESIDENTE BUSCA EL PODER POR LA VÍA DEL DESASTRE

El Gobierno denuncia que Evo persigue una crisis de Estado, pero se garantiza el respeto a la democracia

La Ministra de la Presidencia denunció que los bloqueos planificados por Morales son un golpe a la economía, un cerco a las ciudades, una asfixia a la producción, que apuntan a desabastecer de combustible y de alimentos a las familias bolivianas.

DEFENSA DEMOCRÁTICA

Prada recordó que el gobierno constitucional de Luis Arce fue elegido con más del 55% del voto popular en las elecciones generales de 2020 y que, en responsabilidad a ese respaldo, el Ejecutivo defenderá la democracia.

“Vamos a hacer respetar el voto del pueblo, vamos a hacer respetar la democracia, que con tanta lucha y dolor recuperamos, y vamos a hacer respetar el trabajo de todas las bolivianas y bolivianos”, garantizó.

Dijo que espera que “algunos grupos” de oposición no se presten a la intención del dirigente cocallero de bloquear el país con el corte de vías departamentales, cercar las ciudades y asfixiar la economía familiar, como lo anunció, ya que con ello se daría, dijo, “un puñal por la espalda a la economía nacional”, que se recupera después de la pandemia.

DIÁLOGO

Recordó que el Gobierno siempre “estuvo y estará abierto al diálogo” para los sectores que busquen hacer conocer sus demandas, observaciones o sugerencias.

“El diálogo siempre debe ser el camino, no los bloqueos, no los cercos, no la asfixia económica que perjudica a todo el pueblo”, remarcó.

De acuerdo con la Ministra de la Presidencia, “la angurria de poder de Evo Morales” está llevando al exgobernante a actuar en contra de los intereses del pueblo.

“Y ha llevado (al expresidente) a urdir un plan para destruir la economía de los bolivianos y tomar el poder por la vía del desastre”.

EL PODER DEL PUEBLO

Ante las sombrías intenciones del dirigente político, la mi-

nistra dejó “claramente establecido” que la administración socialista de Luis Arce, “legal y constitucionalmente constituida, no va a permitir el desastre”.

“Porque, primero, está el pueblo boliviano antes de sus mezquinos y enfermizos apetitos personales”.

Prada, a nombre del Gobierno, dijo estar segura de que, ante la “ambición de poder” de Morales, “vencerá la conciencia del pueblo”. Además afirmó: “Ante sus intenciones de bloquear y asfixiar Bolivia, vencerá la unidad entre todos los bolivianos para seguir reconstruyendo nuestra economía, superando los problemas, como lo hicimos en el pasado”.

Señaló que Bolivia es un pueblo que trabaja, que quiere vivir en paz, que sabe cómo superar las adversidades.

“Lo hemos demostrado muchas veces y lo volveremos a demostrar”, concluyó.

“Señor Evo Morales, su angurria de poder lo está llevando a actuar en contra de los intereses del pueblo y lo ha llevado a urdir un plan para destruir la economía de los bolivianos y tomar el poder por la vía del desastre”.



María Nela Prada
Ministra de la Presidencia

Política

• Milenka Parisaca

A pocos días de cumplirse seis meses sin que los jubilados puedan acceder a los beneficios del proyecto de Ley 035 de Modificaciones a la Ley de Pensiones, el presidente de la Comisión de Planificación de Diputados, Omar Yujra, señaló que la aprobación de esta norma se ve obstaculizada por dirigentes del Colegio Médico y del magisterio urbano, pese a que cuenta con el respaldo de más de 66 sectores sociales.

“Lamentablemente, hemos visto algunas posturas, no de todos los dirigentes, pero sí de algunos que creo que están buscando protagonismo político. Hemos visto también en las calles a algunos políticos que están dentro de estas movilizaciones, así que vemos atisbos políticos, intransigencia, que casualmente coincide con el planteamiento de otras protestas, movilizaciones y bloqueos de otros sectores”, denunció Yujra en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

El Colegio Médico de Bolivia y la Federación de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes) cumplieron un paro de 96 horas hasta el jueves y ahora amenazan con iniciar otra medida similar, esta vez de 120 horas, pese a la molestia en la población, que rechaza el uso de la salud como herramienta de presión.

El diputado explicó que el anteproyecto responde a la demanda del pliego petitorio de 2023 de la Central Obrera Boliviana (COB), que solicita un incremento a las rentas de jubilación. En este contexto, el gobierno del presidente Luis Arce trabajó en el proyecto de ley, que propone el aumento a las rentas de jubilación de Bs 640 a Bs 720 para 10 años de aporte y de Bs 4.200 a Bs 5.200 para 35 años de aporte.

Yujra destacó que el proyecto debía haber beneficiado a los jubilados desde enero de este año. En julio de 2023 ingresó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y desde entonces ha sido discutido con diversos gremios en todo el país, incluidos médicos y maestros urbanos. A pesar de ser informados de que el proyecto no establece la obligatoriedad para



Los panelistas invitados al programa de las RPO.

// FOTO: RPO

LOS JUBILADOS LLEVAN SEIS MESES ESPERANDO BENEFICIARSE CON LA NORMA

El proyecto de Ley 035 es frenado por “atisbos políticos” de dos sectores pese al apoyo de 66

El Colegio Médico cumplió un paro de 96 horas hasta el jueves y amenaza con iniciar otra medida similar, esta vez de 120 horas, en contra de la propuesta normativa.

la jubilación que mencionan, estos sectores siguen oponiéndose a su aprobación.

“NO HAY IMPOSICIONES”

La iniciativa legal no modifica la edad de jubilación, que se mantiene en 58 años para los varones y en el caso de las mujeres puede bajar hasta 55 años, dependiendo del número de hijos. La ley prevé la posibilidad de jubilación a los 65 años de edad, previa evaluación médica “sin imposiciones”, para cuidar la salud del trabajador, “pero ello no implica dejar de trabajar”, subrayó el diputado.

El exdirigente de la COB Adrián Quelca calificó la norma como “altamente beneficiosa” y destacó que la postura de los médicos y docentes urbanos tiene un trasfondo político, que se remonta a su participación en la plataforma denominada ‘pititas’ durante el golpe de Estado de 2019 y otras acciones previas destinadas a defender sus propios intereses.

El proyecto dispone el incremento de hasta Bs 1.000 en las pensiones de jubilación bajas.

“

Vemos atisbos políticos, intransigencia, que casualmente coincide con el planteamiento de otras protestas y bloqueos de otros sectores”.

||||||||||||||||||||

Omar Yujra

Presidente de la Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados



// FOTO: ARCHIVO

Política

• Ahora El Pueblo

En la noche de San Juan, el 23 de junio de 1967, bajo las órdenes del régimen militar de René Barrientos Ortuño, se desató un asalto brutal a los campamentos mineros de Siglo XX y Catavi.

En la noche de San Juan, el 23 de junio de 1967, bajo las órdenes del régimen militar de René Barrientos Ortuño, se desató un asalto brutal a los campamentos mineros de Siglo XX y Catavi.

Esta operación represiva ocurrió en un contexto de intensas operaciones antiguerrilleras en el sudeste del país y en un momento en que el movimiento minero se preparaba para recuperar los derechos salariales que el propio presidente, surgido de un golpe militar en 1964, les había recortado.

El ampliado minero, convocado para el 24 de junio de 1967, planeaba acciones decisivas para enfrentar al Gobierno, recuperar derechos, apoyar al movimiento guerrillero de Ernesto 'Che' Guevara con medicinas y alimentos, y declarar a las minas como territorios libres.

La situación en los centros mineros era "tensa", según describe el libro *1967: San Juan a sangre y fuego*, de Carlos Soria Galvarro, José Pimentel Castillo y Eduardo García Cárdenas.

ASANGRE Y FUEGO

En el ambiente se percibía una latente posibilidad de choques entre los mineros y el Gobierno.

Una fuerza militar se encontraba acantonada en Playa Verde, el puesto de control militar para los centros mineros, y los trabajadores pedían su retiro debido a las tentativas de represión y amenaza, especialmente contra los dirigentes. Movimientos de tropas en Oruro y Challapata aumentaban la tensión, según el relato en *1967: San Juan a sangre y fuego*.

La política minera de oposición a la dictadura se convirtió en la excusa perfecta para que el Gobierno interviniera militarmente en los centros mineros más importantes.

"En realidad, el régimen intentaba a como dé lugar evitar

SILENCIADAS CON RÁFAGAS LETALES DE LOS RANGERS Y LA POLICÍA

La noche de San Juan: el asalto militar a los campamentos mineros de Siglo XX y Catavi

La jornada quedó marcada en la historia boliviana como un símbolo de la represión y el sacrificio de los mineros, cuyas luchas siguen resonando en la memoria colectiva.

la asamblea fijada para el 24 y 25", indica el libro.

El ampliado minero no solo contaría con la asistencia de delegados de otras minas, sino también de otros sectores, como fabriles de Oruro y Cochabamba. Dirigentes y trabajadores alojarían por lo menos a una persona en sus casas.

La madrugada del 24 de junio, algunos mineros en las cercanías del ferrocarril observaron la llegada de las tropas y su desplazamiento. "Una fracción militar avanzó silenciosamente para posesionarse de la cumbre del cerro que domina Siglo XX; otra, la más fuerte, tomó posición en Cancañiri, y la tercera tomó El Calvario. La Guardia Nacional ya se encontraba en el centro del campamento minero".

Domitila Chungara recuerda cómo el ataque comenzó: "Abrimos las puertas. Pero ni bien las abrimos empezaron a disparar. Ya estaban parapetados. Contra todo y contra todos disparaban (...) en ese tren tuvimos que corretear las mujeres para recoger y salvar a los heridos y evitar que los compañeros, ya eufóricos, quisieran ir a enfrentar esa lluvia de balas".

RANGERS

Regis Debray escribe sobre el acto heroico: "La sirena de alarma sonó, y la sede del sindicato fue valerosamente defendida, con dinamita y algunos viejos fusiles máuser de la guerra del 14. De hecho, toda resistencia era inútil".

Mientras esto ocurría en el centro del campamento, la Policía trataba de tomar la radio y el sindicato, y los Rangers descendían de las faldas del cerro San Miguel disparando.

El campamento La Salvadora, cerca de la estación de Cancañiri, fue el sector más atacado.

Los Rangers dispararon ante la sola presencia de los obreros



Portada del periódico Presencia cuando el presidente René Barrientos asumió la responsabilidad de la toma militar.

que se dirigían a sus casas o a su trabajo.

Vidal Sánchez relata que este campamento trató de resistir, pero la ineficacia de la dinamita les hizo rendir.

El ataque a La Salvadora fue comandado por Alfonso Villalpando, mientras los soldados descendían en medio de ráfagas de ametralladora y disparos de mortero.

El sacerdote Gregorio Iriarte describe el ataque así: "La columna del centro al mando del mayor Pérez, totalmente equipada con armas automáticas, se deslizaba pausadamente en posición de combate (...)."

Se internan en el campamento La Salvadora, que se convierte en la antesala del infierno (...) el campamento está envuelto en un espantoso tiroteo y el arma de cada soldado vomita ráfagas de muerte en cualquier dirección.

Las dos fracciones de apoyo también abren fuego sobre el campamento, creyendo que los soldados habían sido ataca-



El 'Che' Guevara, desde Ñancahuazú, anotó en su diario del 25 de junio: "La radio argentina da la noticia de 87 víctimas, los bolivianos callan el número".



dos. Las balas penetran en las casas por las ventanas y a través de los techos de zinc".

VÍCTIMAS

El número exacto de víctimas nunca se supo con certeza. Las cifras oficiales cambiaban conforme pasaban las horas.

En la mañana del 24 de junio, el Ejército reportó 16 muertos y 27 heridos, como comunicaron los periódicos El Diario de La Paz y La Patria de Oruro. Posteriormente, agencias noticiosas como AFP, AP y UPI reportaron 21 muertos y 70 heridos. Luego se habló de 26 muertos, para concluir con la cifra oficial de 27 muertos y más de 80 heridos.

El 'Che' Guevara, desde Ñancahuazú, anotó en su diario del 25 de junio: "La radio argentina da la noticia de 87 víctimas, los bolivianos callan el número". Regis Debray mencionó una cifra cercana a 70 mineros, mientras que Valentín Abecia estimó que murieron alrededor de 100.

// FOTO: RESS

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Aprehenden a un hombre que transportaba en su camión más de 73 kilos de cocaína camuflados entre alimentos, en la carretera bioceánica del departamento de Santa Cruz, informó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

“Como parte de las labores de interdicción al narcotráfico, durante la requisita a un camión color blanco que transportaba azúcar, arroz y fideos se logró encontrar tres cajas de cartón que contenían 70 paquetes en forma de ladrillo. Realizada la prueba dio positivo para cocaína”, informó la FELCN.

De acuerdo con el reporte oficial, la sustancia controlada estaba oculta entre quintales de azúcar, arroz y fideos.

“Ante la flagrancia se procedió con la aprehensión del conductor, el secuestro del camión y 73 kilos 200 gramos de clorhidrato de cocaína”, precisó.

La FELCN informó que el conductor aprehendido será puesto ante el Ministerio Público para que se defina su situación procesal y advirtió de que los patrullajes antinarcóticos serán constantes en todo el territorio nacional.

ULTIMOS CASOS

El jueves 20 del presente mes, Horacio A.V.B. (36) fue aprehendido en Santa Cruz, luego de ser identificado como

EN LA CARRETERA BIOCEÁNICA DE SANTA CRUZ

FELCN aprehende a un conductor que trasladaba más de 73 kilos de cocaína

De acuerdo con el reporte oficial de la fuerza antidrogas, la sustancia controlada estaba oculta entre quintales de azúcar, arroz y fideos.

el dueño de una de las avionetas con droga incautadas en Paraguay, según informó el fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas.

El 14 de junio, agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) de Paraguay secuestraron aeronaves de matrícula boliviana con más de media tonelada de droga en el Parque Nacional Paso Bravo, en Concepción.

El martes 4 de junio, en la provincia Guarayos, los agentes antidrogas encontraron 365 kilos de cocaína purificada en una pista clandestina, ubicada en la provincia Guarayos.

La pista irregular, que es utilizada por avionetas, está ubicada cerca de la laguna Bibosi, en una zona boscosa e “inaccesible” para ingresar por vía terrestre, según informó el fiscal asignado al caso, Edwin Jamachi.

En el lugar encontraron ocho bolsas de yute que contenían 330 paquetes tipo ladrillos que dieron un total de 365 kilos con 900 gramos de clorhidrato de cocaína.

Efectivos de la FELCN secuestran la droga en un camión de transporte pesado.



// FOTO: FELCN

EN LA RUTA APOLO-CHARAZANI

Policía: Suman dos los fallecidos por el embarrancamiento de bus

• Ahora El Pueblo

Aumenta a dos el número de personas fallecidas por el embarrancamiento de un bus de transporte público en un sector de la comunidad Carpas, en la carretera Apolo-Charazani, en el departamento de La Paz.

“Se tienen dos personas fallecidas y 23 personas heridas”, informó el comandante de la

Policía Rural y Fronteriza, Miguel Hidalgo.

Suman dos fallecidos, el primer deceso ocurrió casi inmediatamente después del accidente; en tanto, el segundo fue en un hospital, dijo el jefe policial.

De acuerdo con un reporte de Unitel, el conductor está gravemente herido, debido a que el bus se despeñó aproximadamente de 25 a 30 metros. Aún no se conocen las razones del accidente, porque está en curso el proceso investigativo.

Un bus de transporte público que se encargaba de cubrir la ruta Apolo-La Paz se embarrancó en el sector denominado Carpas, del municipio de Charazani, y dejó al menos 25 personas heridas.

El hecho ocurrió en la madrugada y, de acuerdo con el testimonio de uno de los pobladores del lugar, los habitantes de otras comunidades cercanas ayudaron a la Policía a rescatar a las personas lesionadas. Los heridos fueron trasladados al hospital de Charazani.



// FOTO: RRSS

El bus de transporte público que se despeñó entre 25 y 30 metros de profundidad.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La jueza Patricia Novillo determinó la detención preventiva de 18 de los 21 involucrados en el ataque violento a oficinas de la Aduana Nacional en Santa Cruz, informó la fiscal Delmy Guzmán.

“Los imputados fueron ubicados en momento, tiempo y espacio en el lugar donde ocurrió el ataque”, explicó Guzmán a los medios.

El Ministerio Público fundamentó los indicios en contra de imputados por los delitos de destrucción de bienes del Estado, asociación delictuosa e instigación pública a delinquir.

Por tanto, 18 de las 21 personas involucradas deberán guardar detención preventiva durante 120 días en la cárcel de Palmasola.

“Se colectaron los indicios en las instalaciones de la Aduana, se tienen los videos y comunicaciones que hubo entre ellos”, precisó la fiscal.

En tanto, los otros tres se beneficiaron con medidas sustitutivas por 90 días, mientras se desarrollan las investigaciones para determinar la participación y responsabilidad de todos los implicados.

AUDIENCIA MENORES

Por otra parte, se informó que, de los cinco menores de edad aprehendidos y llevados a una audiencia de medidas cautelares, dos de ellos debe-

EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

Envían a la cárcel a 18 involucrados en el ataque violento a la Aduana

La Fiscalía fundamentó los indicios en contra de los imputados por los delitos de destrucción de bienes del Estado, asociación delictuosa e instigación pública.

rán ser trasladados al centro de reclusión de adolescentes, mientras que otros dos quedarán en libertad, pero deberán comparecer ante la justicia cuando sean solicitados. Uno de ellos fue excluido del caso, ya que no se comprobó su participación en los hechos.

Las instalaciones de la Aduana Nacional en Santa Cruz fueron atacadas violentamente por una turba, en un intento fallido de recuperar mercadería de contrabando incautada.

La Policía intervino y detuvo a más de 20 personas en medio de los hechos de violencia.

De las 21 personas aprehendidas, 18 fueron enviadas a la cárcel por el ataque violento a la Aduana Nacional en Santa Cruz.



// FOTO: APG

2

MENORES FUERON trasladados al centro de reclusión de adolescentes, otros dos quedaron en libertad y uno fue excluido.



// FOTO: CAPTURA CADENA A

Transporte público fue atacado con piedras por bloqueadores encapuchados.

EN LA CARRETERA ENTRE ORURO Y COCHABAMBA

Muere un pasajero del bus que fue atacado por encapuchados

• Ahora El Pueblo

Uno de los pasajeros del bus de transporte público que fue atacado en la carretera Oruro-Cochabamba falleció a consecuencia de las lesiones que sufrió al ser atropellado por el mismo vehículo cuando intentó huir de los encapuchados.

“El hecho ocurrió en el kilómetro 101 de la carretera Oruro-

Cochabamba, donde no existe luz ni los medios adecuados para darse cuenta de la vía. El conductor parte y atropella a su mismo pasajero”, informó el director departamental de Tránsito de Cochabamba, David Herbas, en rueda de prensa.

La noche del viernes, un grupo de más de 20 personas aprovechó el anuncio de bloqueos y se instaló en la vía para cobrar a los conductores a cambio de dar paso por la zona; sin embargo, ante la negativa de los choferes, agredieron con

piedras a los motorizados.

Según la investigación preliminar, el chofer del bus atacado, al intentar huir del grupo violento, no se percató de que uno de sus pasajeros estaba delante del motorizado y lo atropelló.

El pasajero fue transportado, en primera instancia, a la localidad de Pongo, a un centro médico donde fue revisado y por la gravedad de las heridas se determinó trasladarlo a un hospital, donde lamentablemente falleció.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

En el país se celebra hoy la noche de San Juan, una fiesta católica que se ha sincretizado con nociones indígenas. El Ministerio de Medio Ambiente y Agua prohibió el uso de fuegos artificiales y el encendido de fogatas, para lo que se planifican controles rigurosos.

Para ello, esta cartera de Estado emitió anteriormente la Resolución Ministerial 242/2024, que prohíbe las fogatas en todo el territorio nacional entre el 22 y el 24 de junio, explicó el viceministro de Medio Ambiente y Biodiversidad, Franz Quispe.

Además de la quema de elementos orgánicos, la norma prohíbe la quema de plásticos, polietileno, policloruro de vinilo y polietileno de baja densidad, “por las consecuencias medioambientales degradantes a la calidad atmosférica y en atención a razones de salud pública”, establece la resolución.

Quispe detalló que se prohíbe la quema de manera pública o privada de cualquier elemento combustible y que con esta medida los municipios y gobernaciones deben diseñar planes de control.

Los gobiernos autónomos departamentales y municipales, en el marco de la Resolución Ministerial 242/2024, están encargados y encomen-

GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS EJECUTARÁN OPERATIVOS

Bolivia celebra hoy San Juan y las autoridades refuerzan controles

Se prohibieron quemas privadas y públicas de cualquier tipo de materiales, sobre todo plásticos, para cuidar el medioambiente.

dados de dar las sanciones correspondientes”, explicó.

En ese sentido, la Policía Boliviana tiene programados varios operativos en todo el territorio nacional, para apoyar a los gobiernos locales en el control y evitar la contaminación y la propagación de incendios.

El encendido de fogatas con distintos materiales, así como la utilización de fuegos artificiales, es parte de la fiesta de San Juan, que tiene relación con el nacimiento de San Juan Bautista, explicó el sociólogo e investigador Marcelo Fernández Osco.

Sin embargo, a lo largo del tiempo esa tradición tuvo que controlarse y prohibirse debido a la crisis climática que atraviesa el mundo y que ha golpeado duramente al país.

Además, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó la alerta naranja por vientos de 60 a 90 kilómetros por hora en el departamento de Santa Cruz, por lo que cualquier quema podría generar incendios en el sector.

La Policía también realizará operativos en todo el territorio nacional.



// FOTO: ARCHIVO

LOS FUNCIONARIOS DEBEN LLEVAR SU CREDENCIAL

Epsas alerta a la ciudadanía de la falsificación de su logotipo

• Ahora el Pueblo

La Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas) informó que circulan vehículos identificados como pertenecientes a la empresa, así como personal, ambos con logotipos falsificados.

“Hacemos un llamado a la población para que no se deje engañar por estas personas inescrupulo-

sas que actúan con dolo y persiguen intereses personales. Todo nuestro personal administrativo y operativo porta las credenciales correspondientes que los identifican como funcionarios de EPSAS SA”, afirmó la entidad en un boletín institucional.

Epsas también aclaró que todos los servicios que brinda en La Paz, El Alto y otros municipios cercanos deben cancelarse en entidades financieras autorizadas, y los usuarios deben recibir la factura respectiva. Por lo tanto, cualquier tipo de

cobro a domicilio es irregular.

Además de las acciones legales correspondientes que tomará la empresa, se detalló que todos los funcionarios portan una credencial que los identifica, donde también se incluye su número de carnet, así como el logo de las instancias que fiscalizan a la entidad, entre ellas el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Anteriormente también se recaló que la población tiene el derecho de solicitar la presentación de la credencial y del carnet de identidad del funcionario.

// FOTO: EPSAS



Los detalles de la credencial que deben portar los funcionarios de Epsas.



AVISO DE SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA

R-0370-01

www.impuestos.gob.bo

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de los contribuyentes: **ARUQUIPA TICONA JULIA** con NIT/C.I. N° 2707129015, **MORALES TICONA MONICA ALCIRA** con NIT/C.I. N° 4995527016, **QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA** con NIT/C.I. N° 4245169018, **ROQUE MAMANI RAMIRO** con NIT/C.I. N° 5482943012, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	ORIGEN DE LA DEUDA	N° ORDEN/TRAMITE	PIET Y/O PLIEGO DE CARGO	MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA HISTÓRICA EN UFV/BS.
1	ARUQUIPA TICONA JULIA NIT/C.I. N° 2707129015	DDJJ	16671539, 16390567, 16767891, 16073347, 16767965, 16073347, 16767965, 16492445, 16897203, 86798272777 y 130803357	213300038215 de 01 de abril de 2015	Bs. 44.132.- (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS)
2	MORALES TICONA MONICA ALCIRA NIT/C.I. N° 4995527016	DDJJ	2185880122, 2190274408, 2196293822, 2196293850, 2196293861, 2198129948, 2198131098, 2198333750, 21105390301, 21105391775, 21105393042, 21105443451, 21105443473 Y 21105463935	332221000279 de 04 de febrero de 2022	Bs.11.444.- (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)
		DDJJ	2185119784, 2188620440, 2188620796, 2196293832, 219812885, 2198129089, 2198129669, 2198130281, 2198130465, 2198130875, 2199220241, 2199220248, 21105390154, 21105391832 Y 21005392570	332221000280 de 4 de febrero de 2022	Bs. 9.431.- (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS)
3	QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA NIT/C.I. N° 4245169018	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000210	332121001806 de 16 de junio de 2021	Bs. 23260.- (VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172021000676	332121001208 de 26 de abril de 2021	Bs. 9.846.- (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)
		DDJJ	2185213298, 2185885397, 2186645821, 2186645878, 2187248188, 2187991660, 2190204112, 2191175246, 2191959553, 2192659300, 2193383897 Y 2194236098	332121001376 de 19 de mayo de 2021	Bs. 67.709.- (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE 00/100 BOLIVIANOS)
4	ROQUE MAMANI RAMIRO NIT/C.I. N° 5482943012	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000282	332221000922 de 19 de mayo de 2022	Bs. 118.588.- (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	171821000008	331821000324 de 17 de abril de 2018	Bs.148.700.- (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000281	332221000923 de 19 mayo de 2022	Bs. 242.744.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago, conforme al Art. 47 de la Ley No. 2492.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS INMUEBLES** de los sujetos pasivos mencionados anteriormente con el siguiente detalle:

DETALLE DEL BIEN INMUEBLE					PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE
No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRÍCULA FOLIO REAL		
1	URBANIZACIÓN SANTOS LOTE 4, MANZANO B, SOBRE CALLE S/N	(LOTE DE TERRENO)	300.00 Metros ²	2.01.4.01.0097237	Bs.242.138,34.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 34/100 BOLIVIANOS)	Bs.102.908,79 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS OCHO 79/100 BOLIVIANOS)
2	URBANIZACIÓN REY DE REYES LOTE N.º 27, MANZANO "B"	(LOTE DE TERRENO)	250.03 Metros ²	2.01.4.01.0224569	Bs. 176.655,38.- (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 38/100 BOLIVIANOS)	Bs.75.078,54.- (SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO 54/100 BOLIVIANOS)

DETALLE DEL BIEN INMUEBLE					PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA) SOBRE EL 25% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE
No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRÍCULA FOLIO REAL		
3	URBANIZACIÓN ANEXO MERCURIO LOTE 3, MANZANA H, S/AV. HUATAJATA	(LOTE DE TERRENO)	264.00 Metros ²	2.01.4.01.0149113	Bs.432.087,21.- (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE 21/100 BOLIVIANOS)	Bs.91.818,53 (NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO 53/100 BOLIVIANOS)

DETALLE DEL BIEN INMUEBLE					PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA) SOBRE EL 33.33% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE
No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRÍCULA FOLIO REAL		
4	URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113, LOTE 6"	(LOTE DE TERRENO)	200.00 Metros ²	2.01.4.01.0263210	Bs. 691.192,01.- (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 01/100 BOLIVIANOS)	Bs.195.837,74.- (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 74/100 BOLIVIANOS)

GRAVÁMENES, ACREEDORES, COPROPIETARIOS O USUFRUCTUARIOS

El inmueble de la contribuyente **ARUQUIPA TICONA JULIA** objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravamen vigentes bajo los asientos: B-2(hipoteca), B-3 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

El inmueble de la contribuyente **MORALES TICONA MONICA ALCIRA** objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravamen vigentes bajo los asientos: B-1 y B2 (hipoteca); B-3 y B-4 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

El inmueble de la contribuyente **QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA** objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravamen vigentes bajo los asientos: B-1, B-2, B-3 y B-5 (hipoteca); B-4 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

El inmueble de la contribuyente **ROQUE MAMANI RAMIRO** objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravamen vigentes bajo los asientos: B-1, B-2, B-3 y B-5 (hipoteca); B-4 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

Martillero: LUIS FERNANDO LIMACHI NINA – RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO a.i. conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIA DE GOBIERNO: M.Sc. Gessika Geraldine Erqueta Mencias**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base de la segunda audiencia según el siguiente detalle:

INMUEBLE	20% DEL PRECIO BASE EN BS.	SALDO EN BS. DEL PRECIO BASE EN CASO DE ADJUDICACIÓN	HORA DE AUDIENCIA
URBANIZACIÓN SANTOS LOTE 4, MANZANO B, SOBRE CALLE S/N	20.581,76	82.327,04	09:30 a.m. A 10:00 a.m.
URBANIZACIÓN REY DE REYES LOTE N.º 27, MANZANO "B"	15.015,71	60.062,83	10:00 a.m. A 10:30 a.m.
URBANIZACIÓN ANEXO MERCURIO LOTE 3, MANZANA H, S/AV. HUATAJATA	18.363,71	73.454,83	10:30 a.m. A 11:00 a.m.
URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113, LOTE 6"	39.167,55	156.670,19	11:00 a.m A 11:30 a.m

Depósito que deberá realizarse a la cuenta **No. 1000030279893** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA DISTRITAL EL ALTO – FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto **"DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**, asimismo, deberá presentar boleta original y fotocopia de cédula de identidad.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital El Alto ubicada en la Avenida del Arquitecto N.º 100 esquina calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, **a partir de Horas: 9:30 a.m. del día Lunes 08 de Julio de 2024, en el orden del cuadro precedente.**

INMUEBLE	CÓDIGO	INMUEBLE	CÓDIGO
URBANIZACIÓN SANTOS LOTE 4, MANZANO B, SOBRE CALLE S/N	BI-21-2023-618-2	URBANIZACIÓN ANEXO MERCURIO LOTE 3, MANZANA H, S/AV. HUATAJATA	BI-21-2023-620-2
URBANIZACIÓN REY DE REYES LOTE N.º 27, MANZANO "B"	BI-21-2023-621-2	URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113, LOTE 6"	BI-21-2023-619-2

Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación de los inmuebles:

El Alto, junio de 2024

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Economía

• Angélica Villca

El segundo Foro Internacional de Telecomunicaciones y TIC destacó la importancia de la conectividad y la ciberseguridad en el desarrollo de la industrialización. El evento reunió a expertos de seis países que compartieron conocimientos con más de 1.000 asistentes, informó la ATT.

El director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Néstor Ríos, dio cuenta de que los temas especializados en telecomunicaciones abordados por los expertos nutrieron a los asistentes con conceptos y conocimientos relevantes que destacaron la importancia de la conectividad y la ciberseguridad en el desarrollo de la industrialización.

“Estamos en la era digital, donde la conectividad es un elemento fundamental para la transversalidad de bienes, servicios e industrias en el país. Se ha convertido en una de las políticas más importantes y en una inversión estratégica, tanto para el sector público como para el privado. Con esta dinámica buscamos que se transforme en mesas de trabajo que congregue a diversos actores, acercando lo público, privado y académico, para consolidar un país conectado y avanzar hacia una industrialización efectiva”, destacó.

EN EL SEGUNDO FORO DE TELECOMUNICACIONES Y TIC

Expertos destacan la importancia de la conectividad en la industrialización

En el evento se exploró cómo las tecnologías de comunicación pueden impulsar el desarrollo de la industria a nivel global.

El evento, que en esta ocasión fue denominado Conectividad para la Industrialización, se desarrolló el jueves en la ciudad de Santa Cruz y reunió a expertos de Irlanda, México, Brasil, Panamá, Chile y República Dominicana.

AUDIENCIA

“Durante tres horas se llevaron a cabo los conversatorios con un público atento y participativo, cien participantes de forma presencial y más de mil vía online, entre autoridades nacionales, locales, tomadores de decisión y personas interesadas en el sector de telecomunicaciones, convirtiéndose de esta manera en una plataforma de aprendizaje para el país”, explicó Ríos.

Robert Mourik, presidente 2025 del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (Berec), parte del foro, afirmó que el evento fue un espacio de intercambio de ideas y debate constructivo, para destacar la

Los panelistas durante el Segundo Foro Internacional, junto al director de la ATT, Néstor Ríos (centro).



// FOTO: ATT

necesidad de proteger las infraestructuras críticas y adoptar tecnologías avanzadas “para el desarrollo de una industrialización sostenible y competitiva”.

Uno de los conversatorios fue el denominado Aplicación

de las Telecomunicaciones en la Industrialización, que exploró cómo las tecnologías avanzadas de comunicación pueden impulsar el desarrollo de la industrialización a nivel global.

En tanto, un segundo conversatorio trató sobre la ciberseguridad enfocada en la importancia de proteger las infraestructuras de telecomunicaciones y los datos en un mundo cada vez más digitalizado.

TIENE UN COSTO DE BS 59,90

Emapa ofrece el Pack Sanjuanero, que incluye salchichas, leche y pan

• Ahora El Pueblo

En sus supermercados y tiendas, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) oferta el Pack Sanjuanero, conformado por salchichas, leche en líquido y pan, a un precio de Bs 59,90, para su consumo en la celebración de San Juan.

“Tenemos los packs sanjuaneros, que están conformados por dos leches, pan y salchichas, en un precio recontra cómodo de 59,90 bolivianos”, ofertó el supervisor de ventas del supermercado de Emapa de la avenida Camacho, de la ciudad de La Paz, en contacto con Bolivia TV.

El funcionario invitó a la población a adquirir estos packs promocionales con productos nacionales en cualquiera de las tiendas y supermercados de la estatal, en

horarios extendidos de 07.30 a 21.30, de lunes a domingo.

Por otro lado, indicó que las ventas de arroz se normalizaron y en los super Emapa se oferta variedad de productos, desde alimentos hasta artículos de higiene limpieza y prendas hechas en Bolivia.

A diferencia de otros centros de abasto, en las tiendas y super Emapa se puede adquirir productos nacionales pagando en efectivo, con tarjeta de débito y la aplicación móvil Consume lo Nuestro.



// FOTO: CAPTURA BTV

El Pack Sanjuanero de Emapa.

Economía



Productos de pequeñas y medianas empresas logrados gracias a los créditos SIBOLIVIA.

// FOTO: MDPYEP

“El Gobierno dispuso un total de Bs 2.393 millones con un fondo de garantía de Bs 150 millones, dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios del sector productivo”.

MDPYEP

• Angélica Villca

El crédito SIBOLIVIA de reactivación y desarrollo de la industria nacional con sustitución de importaciones desembolsó Bs 1.634,2 millones a 12.219 unidades productivas de la pequeña y microempresa, que constituyen el 98% de las transferencias.

En tanto, la gran empresa representa el 0,44% de los trasposos, de acuerdo con datos de un reporte del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que está a cargo del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (Firedin).

Para el crédito SIBOLIVIA, el Gobierno dispuso un total de Bs 2.393 millones con un fondo de garantía de Bs 150 millones, dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios del sector productivo, para la creación de bienes de consumo final o intermedio de productos agropecuarios y manufacturas que sustituyan importaciones.

BENEFICIADOS

En cuanto a los sectores beneficiados, “la industria manufacturera constituye el 65% de los créditos con Bs 1.064,1 millones; la agricultura y ganadería, el 34%, con Bs 546,5 millones”, indica el reporte.

Las actividades económicas

PARA 12.219 PEQUEÑAS Y MICROEMPRESAS

El SIBOLIVIA desembolsa Bs 1.634 millones, el 98% a microempresas

Según datos del INE, en los últimos años se registró una reducción de importaciones en los sectores de industria de alimentos, metalmecánica y madera.

que se benefician del financiamiento derivado de los créditos SIBOLIVIA, que a su vez se constituyen en sectores claves de la economía nacional, reportan menores importaciones en los últimos años.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y un análisis comparativo de volúmenes importados a marzo de las gestiones 2022, 2023 y 2024, se evidencia una reducción en los sectores de industria de alimentos, que disminuyó en 13,1%, metalmecánica, en 5,2%, y madera, en 0,7%. “Actividades económicas que son de suma importancia por su aporte al empleo nacional, a la generación de recursos y a la oferta interna”, destacó el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), una de las instituciones financieras que canaliza el SIBOLIVIA.

Desarrollo Productivo destaca que, de los departamen-

tos beneficiados, La Paz lidera la lista de los créditos, seguido de Cochabamba y Santa Cruz.

El SIBOLIVIA nació en diciembre de 2020 con el Firedin. Es un crédito con 0,5% de interés, el más bajo de la historia del país, para empresas productivas que necesitan capital de operación o de inversión.

En un reciente reporte, el BDP dio cuenta de que, hasta el 15 de junio de este año, colocó Bs 690 millones en beneficio de 6.490 unidades productivas.

65%

DE LOS CRÉDITOS fue desembolsado para la industria manufacturera, con Bs 1.064,1 millones.

MDPYEP



Trabajadores del sector de metalmecánica.

// FOTO: MDPYEP

Entrevista

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Artesanía, Nelson Aruquipa Arce, compartió con el periódico *Ahora El Pueblo* todas las estrategias que implementó el gobierno del presidente Luis Arce para fomentar el desarrollo del sector productivo, que abarcan capacitación, asistencia técnica y financiamientos. En suma, en tres años, fueron más de Bs 3.100 millones que destinó el Estado para potenciar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

—¿CÓMO SURGEN LAS MEDIDAS PARA REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS?

—Desde la recuperación de la democracia y la asunción del hermano presidente Lucho a la presidencia, se nos encargó hacer primero un diagnóstico del estado de situación del sector productivo. Veníamos de un año difícil, con la pandemia más el golpe de Estado.

Identificamos que básicamente las micro, pequeñas empresas y los artesanos, los pequeños productores, estaban enfrentado tres problemas.

Primero, producto de estas dos medidas y del encierro, vimos que las micro y pequeñas empresas se habían descapitalizado, vendieron su maquinaria, remataron su producción y se quedaron sin nada de materia prima.

El segundo problema que identificamos fue que el Estado durante todo ese año paralizó todo tipo de apoyo. Durante esa



FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

El Gobierno destinó más de Bs 3.100 millones para la micro, pequeña y mediana empresa

época, los programas contrataban personas, pagaban sueldos, pero no pusieron un solo centavo para transferencia tecnológica, por ejemplo. Entonces hubo un mal manejo y una paralización de los incentivos del Estado.

El tercer problema que identificamos es que, producto del encierro, los mercados se fueron cerrando y ya las micro, pequeñas y medianas empresas no tenían ingresos. Estos tres factores debían

revertirlos inmediatamente, esa era la consigna.

A partir de ello, entonces diseñamos programas, proyectos, intervenciones, acciones que den respuesta a eso.

Buscamos una respuesta financiera para que puedan acceder a dinero de manera fácil y barata, con el fin de que reactiven su producción y el funcionamiento de los talleres de sus unidades productivas.

De ahí nacen dos medidas grandes: el crédito SIBOLIVIA y el Fondo de Garantía. El crédito SIBOLIVIA tiene actualmente un fondo de 2.393 millones de bolivianos, que están con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y el Banco Unión.

—¿A CUÁNTAS EMPRESAS SE LLEGÓ CON EL CRÉDITO SIBOLIVIA HASTA EL MOMENTO?

—Hasta ahora ya se colocaron 12.509 créditos, por un monto de 1.634,2 millones de bolivianos. Hay más de 12.500 unidades productivas que están ya con el dinero y reactivaron su producción.

El crédito ha llegado a todos los departamentos; obviamente, el eje del país está liderando por su tamaño de población. La Paz está liderando en el tema de la cantidad de créditos; sin embargo, en el monto encabeza Santa Cruz.

Lo importante de este crédito es la tasa de interés. La tasa de interés es del 0,5% anual, medio por ciento anual.

—¿QUÉ OTRA MEDIDA SE IMPLEMENTÓ EN ESTE ÁMBITO?

—Nosotros también conocíamos que las unidades produc-

tivas ya cuentan con créditos, todo el sector productivo ya trabajaba con créditos. Entonces establecimos otra medida, que es el Fondo de Garantía.

Esto muestra toda la voluntad que tiene el presidente Lucho de apoyar al sector y tiene confianza en las micro y pequeñas empresas, porque el Fondo de Garantía lo que hace es volverse garante de la mitad del crédito. El Estado garantiza, cree en el productor.

Estas dos medidas le permiten al productor acceder a los recursos para poder reactivar su producción.

—¿CÓMO SE RESPONDIÓ AL SEGUNDO PROBLEMA RELACIONADO CON EL APOYO DEL ESTADO?

—Respecto a esa paralización del apoyo estatal, implementamos tres proyectos. El proyecto Promype, el proyecto Bolivia C-reActiva y el programa Domitila Barrios. Los tres trabajan en asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica.

—¿EN QUÉ CONSISTE CADA UNO DE ESTOS TRES PROYECTOS?



La producción de las empresas mejoró con la capacitación.

Entrevista



millones
empresa

Más de 12.500 unidades productivas se beneficiaron con los créditos SIBOLIVIA.

lizando todo el ciclo productivo, identificamos puntos críticos de mejora, y en algún caso se le puede dotar de maquinaria con esquema más o menos 30-70.

Los tres proyectos trabajan en lo mismo, con diferentes intensidades, con alguna u otra variación.

—¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS CON ESTOS TRES PROYECTOS?

—En el proyecto Promype se ejecutaron 33,6 millones de bolivianos más o menos; el proyecto Bolivia C-reActiva ejecutó hasta ahora 7,2 millones de bolivianos, y el proyecto para unidades productivas lideradas por mujeres, Domitila Barrios, va a ejecutar 46 millones más o menos.

—¿QUÉ SE IMPLEMENTÓ PARA EL TERCER PROBLEMA RELACIONADO CON LOS MERCADOS CERRADOS?

—Ahí tenemos varias medidas, pero la principal es la aplicación Consume lo Nuestro, con la Billetera Móvil. Ahora ya tenemos más de 480 millones de bolivianos que se compraron con la aplicación. Son más de 4 millones de transacciones que se hicieron. Serían aproximadamente unos 12 millones de productos que ya se han vendido con esta aplicación, inyectando a

La aplicación Consume lo Nuestro permitió incrementar las ganancias de las empresas.



//FOTOS: ARCHIVO

nuestro sector productivo más de 480 millones de bolivianos.

Por otro lado, también estamos construyendo en el Centro Artesanal, en Chuquisaca, con 26 millones de bolivianos.

Además, bajamos el arancel a la importación de maquinaria, por ejemplo, para que se modernicen.

Hemos implementado también varios decretos, se han subido aranceles a modo de protección de la producción para un producto terminado, etcétera. En suma, el Estado ha destinado en estos tres años más de 3.100 millones de bolivianos al sector productivo, micro, pequeño y artesanía. Ningún otro gobierno ha hecho eso, históricamente.

No estoy hablando de cosas que pensamos hacer, son

cosas que están funcionando en este momento.

El sector productivo microempresarial no puede decir, y yo no les acepto que digan, que el Gobierno se ha olvidado de ellos. Como nunca, al sector ha llegado tal cantidad de recursos para su reactivación.

Nosotros hemos trabajado no solamente en darles el acceso al dinero, sino en mejorar su producción, potenciar con maquinaria, casi regalando maquinaria, y no nos olvidamos del mercado; en solo estos tres años hemos apoyado casi 200 ferias, de diferentes tipos, multisectoriales, sectoriales, barriales e institucionales, para que los productores busquen su mercado.

En resumen, esos son los logros que tiene este gobierno.



El viceministro de Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Artesanía, Nelson Aruquipa, en entrevista con **Ahora El Pueblo.**

► —Capacitación en aquellos temas que son necesarios, tanto productivos como de gestión empresarial.

La asistencia técnica es muy importante. Implementamos metodologías de producción en el taller. El objetivo es que produzcan mejor, con estándares apropiados que generen una producción más limpia con seguridad industrial.

Por muy pequeña que sea la unidad productiva, debe producir dignamente, con eficiencia energética y de manera más limpia.

El tercer componente es la transferencia tecnológica. Ana-

Tribuna

¿Qué quieres para nuestro país?

**Miguel Clares**

Economista

Evo Morales, actualmente, está impulsando bloqueos que perjudican gravemente a la economía del país. Su enfoque, basado en la confrontación y la ignorancia, ha creado obstáculos para los trabajadores de las calles, el transporte, las minas y las fábricas. Estas acciones, lejos de fomentar el crecimiento y la prosperidad, someten a estos sectores a condiciones adversas, demostrando que su prioridad parece ser el control del poder más que el bienestar del pueblo.

Luis Arce, con su formación en economía y su trayectoria profesional, ha implementado políticas destinadas a la industrialización y la inversión pública. Estas medidas han sido cruciales para revitalizar la economía boliviana y crear un ambiente más propicio para el desarrollo de los sectores productivos. Arce ha mostrado un compromiso claro con el progreso del país, priorizando la creación de empleos y la mejora de la infraestructura.

Evo Morales ha demostrado una y otra vez su ignorancia e incapacidad para entender la economía del país, con declaraciones donde afirma que los petardos son un indicador económico, ejem-

plos como este reflejan su desconexión total con la realidad y con las verdaderas necesidades de la población. En cambio, Arce, con su Modelo Económico Social Comunitario Productivo, ha demostrado una comprensión profunda de la economía y ha trabajado para ofrecer bienestar a todos los bolivianos.

La diferencia entre un "enfermo de poder" y un líder que fomenta la unión y el diálogo es evidente. Morales, en su afán de perpetuarse en el poder, muchas veces ignoró las voces disidentes y priorizó su propia agenda sobre el interés nacional. Por otro lado, Arce ha mostrado una disposición para el diálogo y el respeto mutuo, lo cual es esencial para la estabilidad y el progreso del país.

Las acciones recientes de Evo Morales, que incluyen abandonar al país en momentos de crisis y ahora fomentar el caos con bloqueos, han dejado una marca indeleble en la memoria colectiva de Bolivia. Son actos percibidos como traición, dejando al país en una situación de incertidumbre y caos. En contraste, Luis Arce ha trabajado arduamente para recuperar la democracia y restablecer la confianza en las instituciones del país. Su valentía y dedicación a la justicia y la defensa de los más desprotegidos son dignas de reconocimiento.

Las políticas de Arce también han estado orientadas hacia la inclusión y el desarrollo sostenible. Su enfoque en la industrializa-

ción no es meramente económico, sino también social, buscando integrar a todas las comunidades y promover un crecimiento equitativo. Este contraste con la gestión destructiva de Morales es un punto crucial a considerar para aquellos que buscan un liderazgo que realmente sirva a todos los bolivianos.

La corrupción es otro tema crítico. Evo Morales está rodeado de escándalos y acusaciones de malversación de fondos públicos, entre otros, lo cual ha socavado gravemente la confianza en su figura. En comparación, Arce ha puesto un énfasis considerable en la transparencia y la rendición de cuentas, entendiendo que la confianza del público es fundamental para cualquier gobierno exitoso.

En última instancia, la elección entre un pasado marcado por la corrupción y el autoritarismo, y un presente y futuro orientado hacia el desarrollo y la justicia, es clara. Bolivia necesita un liderazgo que priorice el bienestar de su pueblo, que promueva la justicia y que busque la prosperidad a través de políticas inclusivas y sostenibles.

La pregunta, entonces, es simple pero profunda: ¿qué queremos para nuestro país? Un futuro lleno de promesas, con justicia y progreso económico, ¿o un regreso a la tiranía y el caos fomentado por Evo Morales? La respuesta a esta pregunta determinará el rumbo que tomará Bolivia en los próximos años y el legado que dejaremos a las futuras generaciones.

Sanciones, guerras y desdolarización

**Jorge Elbaum**

Página 12

Arabia Saudita decidió en la última semana no renovar los acuerdos con Estados Unidos respecto a la comercialización de su petróleo. Dicho convenio, firmado el 9 de junio de 1974 en respuesta a la crisis del petróleo de 1973, exigía a Riad la venta de su petróleo en dólares. De esta manera, el reinado de Salmán bin Abdulaziz (foto) anuncia el fin de la exclusividad de la divisa estadounidense contribuyendo —de forma combinada— al proceso de desintegración monetaria y a la desdolarización global.

Estados Unidos ha utilizado su billete verde, fundamentalmente, como un instrumento geopolítico orientado a establecer mecanismos de dominación global con relación a las instituciones financieras, su endeudamiento, el manejo del mercado de capitales y los flujos de inversión para beneficiar a la Triada de Poder Real, las transnacionales, Wall Street y el Complejo Militar Industrial. Esa capacidad manipuladora le ha permitido imponer sanciones unilaterales, exigir a terceros países que las complementen, dañar a economías potencialmente competitivas, amenazar a actores políticos soberanistas, extorsionar a Gobiernos, e incluso cooptar corporaciones mediáticas y comprar (pseudo)periodistas.

La paradoja del control monetario global empieza a resquebrajarse a partir de la proliferación de sanciones promovidas por el Departamento del Estado: varios países —sobre todo la República Popular China y Rusia— exhiben una desconfianza creciente res-

pecto a una moneda que pierde en forma progresiva su capacidad de arbitraje para convertirse prioritariamente en un arma de guerra orientada a fragmentar los mercados y el comercio global. ¿Pueden los diferentes actores gubernamentales continuar confiando en una moneda que abandona —por decisión propia— su potestad de garantizar equivalencias y su potencial de propagación transfronteriza?

Esta es la causa fundamental por la que muchos países empiezan, de forma paulatina, a desprenderse de los Bonos del Tesoro estadounidense por desconfianza respecto a la capacidad de arbitraje de su moneda. El oro y la diversificación de monedas —utilizables en las transacciones internacionales— aparecen como nuevas alternativas ciertas de reconfiguración global. En la última década se han impuesto centenares de sanciones desde que la Península de Crimea ha decidido sumarse a la Federación en 2014. La OTAN —es decir el G7 y los 32 integrantes de la Unión Europea (UE)— ha bloqueado de forma sistemática las exportaciones de Moscú, transferido toneladas de tecnología bélica a Ucrania, congelado alrededor de 300 mil millones de dólares de activos rusos depositados en diferentes bancos centrales y concedido los respectivos intereses de esos enormes activos a Volodimir Zelenski.

Luego de una década de sanciones, el PBI de la Federación Rusa se incrementó un 3,6 por ciento en 2023 y en el primer trimestre de 2024 los indicadores exhiben un crecimiento de más de 5,4 puntos porcentuales. El bloque de los BRICS+ —conformado por Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos e Irán— sumado a Turquía y a varios de los países de Asia Central, ha permitido a Moscú sortear las sanciones programadas por la OTAN y las instituciones internacionales que la sustentan.

En ese marco, el rublo alcanzó una participación récord en el comercio exterior con los países europeos (un aumento en abril de 2024 del 58 por ciento).

Los incrementos fueron más abultados en Oceanía, donde las aportaciones en rublos se incrementaron 13 puntos porcentuales. Esa misma curva se observó con relación a África y en los países de Asia Central. La proliferación de sanciones y el tejido institucional, burocrático y financiero que se establece para garantizar su alcance y consecución genera desconfianza y una progresiva fuga de los activos en dólares. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) —a quien nadie podría acusar de ser favorecer la desdolarización—, las reservas en esa moneda por parte de los bancos centrales se hundieron a su máximo histórico desde que se lleva a cabo el registro. En 2023 obtuvo su nivel más bajo, alcanzando un 58,41 por ciento.

En 2001, un poco más de dos décadas atrás, ese indicador alcanzaba los 73 puntos porcentuales. Este proceso de deterioro se complementa con (a) el estratosférico incremento de la deuda pública estadounidense, que ya se acerca al 127 por ciento de su Producto Interno Bruto, (b) la pérdida de valor de los bonos existentes para sus tenedores, producto de la suba de los intereses, (c) la depreciación de balance de la FED que ha pasado de mantener unos activos de 9 billones de dólares en 2022 a 7,5 billones de dólares en 2024, y (d) la reducción de los activos en bonos estadounidenses, principalmente por parte de China, que entre 2018 y 2024 se ha desprendido del 36 por ciento.

Las ventajas obtenidas por Occidente para continuar las exacciones al resto del mundo parecen estar menos sólidas de lo que se pretende evidenciar.

Editorial

Luego de dos años de la detención de Nallar, el país exige justicia y cárceles seguras

El 26 de julio se cumplirán dos años desde que Misael Nallar, apodado 'El Doctor', fue detenido de manera preventiva por su presunta participación en el atroz asesinato de tres policías desarmados y por legitimación de ganancias ilícitas.

Una fecha que debería marcar un hito en la lucha contra el narcotráfico y la violencia en Bolivia, pero que en cambio se ve opacada por los recientes y violentos hechos que tuvieron lugar en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro.

Las impactantes imágenes difundidas por el Ministerio de Gobierno no dejan lugar a dudas: Nallar, lejos de corregir su conducta tras los barrotos, lideró un salvaje motín en el que se ve cómo agrede brutalmente a uniformados, incluso instando a "quitarle la vida al teniente". Una grave acusación de tentativa de asesinato que se suma a los cargos que ya pesaban sobre él.

En el fondo, este siniestro episodio carcelario es un recordatorio de los oscuros tentáculos del narcotráfico, actividad ilícita a la que la familia de Nallar y su suegro han estado presuntamente vinculados desde la convulsa década de los 80.

Una pesadilla que, lejos de disiparse, parece cobrar nueva fuerza incluso entre los muros de una prisión.

Este personaje, con visa para viajar a Estados Unidos a pesar de sus vínculos con el narcotráfico, busca evadir la justicia por las buenas o por la violencia, que parece gustarle tanto.

Luego de dos años de su detención preventiva, el caso Nallar representa un grito desesperado de un país hastiado de tanta sangre, violencia y presuntos nexos con el narcotráfico. Un clamor que se une al de las fami-

lias de esos tres policías masacrados a sangre fría, cuyas vidas segadas en cumplimiento del deber aún no han encontrado la justicia que merecen.

Por ello, las autoridades deben actuar con mano firme para que este 'doctor' de frondosa barba no quede impune.

Se debe aplicar todo el peso de la ley, con la máxima pena de 30 años sin derecho a indulto, como corresponde a quien no solo está acusado de crímenes atroces, sino que además ha demostrado una absoluta falta de arrepentimiento al promover la violencia desde las sombras de un penal.

Se debe aplicar todo el peso de la ley, con la máxima pena de 30 años sin derecho a indulto, como corresponde a quien no solo está acusado de crímenes atroces, sino que además ha demostrado una absoluta falta de arrepentimiento al promover la violencia desde las sombras de un penal.

Sus violentas acciones en Chonchocoro son un llamado de alerta sobre una realidad que Bolivia no puede permitirse: que sus cárceles se conviertan en nuevos epicentros de la violencia y el crimen organizado, como lamentablemente ha ocurrido en otros países de la región.

Es fundamental redoblar los esfuerzos para evitar que individuos como este 'doctor' narco conformen organizaciones criminales dentro de los penales que desafíen el control de las autoridades.

La seguridad en los recintos carcelarios debe ser prioritaria, no solo para garantizar el cumplimiento efectivo de las penas, sino también para prevenir ese caldo de cultivo perfecto para la radicalización violenta.

Después de dos años de la detención de Nallar, Bolivia entera exige justicia contundente. Pero también reclama cárceles seguras que no se conviertan en la próxima amenaza para una sociedad que ya ha sufrido demasiada violencia a manos del narcotráfico. Es hora de poner un alto definitivo antes de que sea demasiado tarde.

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

Decenas de guías fueron parte de la segunda versión del Curso Taller de Formación en Guías de Turismo y Museo Comunitario, iniciativa organizada por la Asociación de Representantes de Museos Comunitarios - Qhapaq Ñan (Asoremuc-QÑ).

El evento se llevó a cabo desde el 20 de abril hasta el 15 de junio y se hizo realidad gracias al aporte del Centro de Educación Alternativa Radio San Gabriel A, el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku (CIAAAT), la Fundación Cultural Banco Central de Bolivia (FC-BCB) y distintos museos comunitarios.

“El objetivo principal del curso se centró en la formación de guías locales de turismo, los cuales trabajan arduamente en el rescate del patrimonio material e inmaterial de las comunidades. Además se buscó promover la consolidación y creación de otros museos en comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (camino de integración), para su integración a los caminos ancestrales”, afirmó el boletín institucional de la institución.

A lo largo de las ocho sesiones que formaron parte de este proyecto, los participantes tuvieron un contacto activo con el patrimonio cultural boliviano. Cada clase presencial se desarrolló en varios espacios museísticos, se inició con la visita al centro Cívico Ceremonial de Tiwanaku para finalizar en Chiripa, cuna de la civilización andina.

Entre los espacios visitados a lo largo del curso se tiene el Museo de

SE VISITARON VARIOS MUSEOS

Los guías de turismo comunitario fortalecen su formación con talleres

La Asociación de Representantes de Museos Comunitarios - Qhapaq Ñan (Asoremuc-QÑ) organizó el evento.



FOTOS: MUSEF

TALLERES PARA GUÍAS COMUNITARIOS

El evento fue organizado por la Asociación de Representantes de Museos Comunitarios - Qhapaq Ñan (Asoremuc-QÑ). Se llevó a cabo desde el 20 de abril hasta el 15 de junio y se hizo realidad gracias al aporte del Centro de Educación Alternativa Radio San Gabriel A, el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku (CIAAAT), la Fundación Cultural Banco Central de Bolivia (FC-BCB) y distintos museos comunitarios.

Etnografía y Folklore (Musef), el Museo Nacional de Arte (MNA), Museo Fernando Montes (MFM), Museo Comunitario Educativo El Carmen, Museo Comunitario de Medicina Tradicional Huancollo, Museo Comunitario Arqueológico Chiripa y el emprendimiento turístico comunitario Isla Tortuga - Sisani. De esta forma, los participantes se vincularon estrechamente a distintas experiencias en el campo del rescate de la memoria y su puesta en valor.

Por otro lado, se contó con varios invitados y especialistas en este campo, quienes a partir de sus exposiciones impulsaron el diálogo activo y el intercambio de experiencias entre promotores de museos comunitarios y personas entendidas en el área.

De esta manera, y al igual que lo fuera en tiempos remotos, el curso taller logró la integración de comunidades y pueblos a partir de las sendas prehispánicas. También se generó un diálogo activo y el intercambio cultural que trascenderá en el tiempo como el reencuentro de los pueblos a partir de las sendas y caminos ancestrales.

• AHORA EL PUEBLO

Viviana Mamani reflexiona sobre la identidad indígena y la descolonización en la docuficción *Cristóbal Condori*, que se estrenará el miércoles 26 de junio, a las 18.30, en la Fundación Grupo Ukamau (plaza Riosíño, calle Sanauja 651). El ingreso será libre.

La narrativa de la docuficción se centra en la estatua de Cristóbal Colón ubicada en El Prado paceño, que hace unos años fue vandalizada y perdió la nariz. En busca de una solución a su problema, la estatua cobra vida y se dirige a un centro estético en El Alto. Esta historia se entrelaza con un relato personal y conmovedor: una mujer que se somete a una rinoplastia para cambiar la “nariz de cóndor” que heredó de su padre. Luego del procedimiento quirúrgico, ya no se reconoce a sí misma.

El proyecto fue parte de la II Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística 2024, del Centro de la Revolución

EL 26 DE JUNIO, LA ENTRADA ES GRATUITA

Viviana Mamani estrena la docuficción *Cristobal Condori*

Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

Hace dos años, el colectivo Whipala protagonizó un acto de protesta contra la estatua de Cristóbal Colón en pleno centro de La Paz, pintando su cara de negro y rompiendo su nariz con un martillo. Inspirado en este evento, el equipo de producción utilizó un dron y software de relevamiento 3D para recrear el busto de Cristóbal Colón sin nariz. Posteriormente, le añadieron diferentes narices, incluyendo las de la hermana y el padre del narrador. Así nació *Cristóbal Condori*, una figura simbólica que representa la confrontación entre la ficción blanqueadora y la ficción descolonizadora.



FOTOS: FC-BCB

Internacional

• Sputnik Mundo / Telesur

La zona centro-sur de Chile sufre el segundo frente de mal tiempo en nueve días. Intensas lluvias provocaron el aislamiento de 863 personas, 1.701 viviendas sufrieron diversos daños, varias calles están cerradas y se evacuaron áreas por posibles deslizamientos de tierra, informaron fuentes oficiales.

De acuerdo con el último informe del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), se registran 863 personas aisladas, 91 albergadas y 65 damnificadas entre las regiones de Valparaíso (centro) y Los Lagos (sur), incluida la Metropolitana. En cuanto a los daños en infraestructuras, 1.680 viviendas sufrieron daños menores, 18 afectaciones severas y tres fueron destruidas.

ALERTA ROJA

El Senapred también declaró alerta roja en las provincias centrales de Marga Marga y Valparaíso, debido al alza de los niveles de agua. Además registró la activación de quebradas, derrames inminentes y deslizamiento de material rocoso en caminos, calles y viviendas.

El presidente chileno, Gabriel Boric, dirigió un comité de emergencia. A través de su cuenta en la red social X, instó a la población a evacuar apenas se señalen las alarmas del Senapred y a seguir las ins-

DECLARARON ALERTA ROJA EN DOS PROVINCIAS

Chile registra más de 800 personas aisladas y 1.700 casas dañadas por las intensas lluvias

El fenómeno demostró deficiencias en la planificación urbana de las edificaciones, y la población denunció dichos problemas de la infraestructura pública.

trucciones de las autoridades.

“Hay más de 90 albergues habilitados a nivel nacional. Tenemos maquinaria reponiendo rutas para ir en ayuda de las personas aisladas y estamos trabajando en obras de mitigación”, comentó el jefe de Estado.

Ante la situación de emergencia, la ministra del Interior, Carolina Tohá, anunció que el Gobierno decidió enviar al Congreso un proyecto de ley que establece la obligación legal de acatar las órdenes de evacuar a las personas de sus hogares. El proyecto de ley se someterá a un “rápido debate” para que haya consecuencias para quienes incumplan las órdenes de evacuación, indicó. También detalló que se requiere un respaldo legal “que puede ayudar a hacer más ejecutiva y tener más seguridad de que las evacuaciones se hagan más oportunamente”.

Chile también fue azotado por fuertes lluvias la semana pasada, que causaron la muerte de dos personas, afectaron a más de 11 mil personas y dañaron cerca de 9.000 viviendas.



Las fuertes lluvias de la semana pasada provocaron dos muertes y más de 11 mil afectados en el país.

// FOTO: SPUTNIK MUNDO

ASCIENDE A 37.551 EL NÚMERO DE PALESTINOS ASESINADOS

Israel vuelve a atacar a desplazados en Gaza y causa más de 50 muertes

• Hispan Tv

Al menos 52 personas murieron y otras 50 resultaron heridas en varios ataques aéreos israelíes contra un campo de refugiados en la ciudad de Gaza y sus alrededores.

Los intensos bombardeos tuvieron lugar ayer en los barrios de Al-Tufá, Al-Zaitun y Al-Shuyaiya, y en el campo de refugiados de Al-

Shati, donde un bloque residencial fue completamente destruido, según un comunicado de la oficina de medios del Gobierno gazatí.

“La zona del campamento alcanzada se encontraba en las inmediaciones de una mezquita. Los equipos de rescate siguen buscando personas desaparecidas bajo los escombros”, según el comunicado palestino, recogido por el diario Filastin.

La Media Luna Roja palestina denunció que a las ambulancias “se les está negando el acceso a las zonas bombardeadas” y advir-

tió de que “las capacidades de defensa civil no son proporcionales a la magnitud de la destrucción”.

Horas antes, la oficina de medios de Gaza ofreció el último balance de los muertos por los ataques indiscriminados israelíes, según el cual al menos 101 palestinos murieron y 169 resultaron heridos durante las últimas 24 horas, lo que elevó a 37.551 el número de los palestinos muertos y a 85.911 la cifra de los heridos desde el inicio de la guerra genocida israelí en el enclave, el 7 de octubre de 2023.



// FOTO: @HOYPALESTINA

Las fuerzas de Israel perpetraron una matanza en el campo de refugiados de Al-Mawasi.

Deportivo

// FOTO: FBF



La Selección debuta en la Copa América frente a Estados Unidos

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana tendrá un difícil debut en la Copa América, porque enfrentará al anfitrión del torneo más antiguo a nivel de selecciones, Estados Unidos. El duelo del Grupo C se disputará hoy en el estadio AT&T de Arlington, a partir de las 18.00.

Más allá de un buen resultado, la prioridad del cuerpo técnico del combinado nacional, comandado por el brasileño Antonio Carlos Zago, es mostrar una evolución en el nivel de juego.

Con un periodo de preparación que incluyó tres partidos amistosos —todos con derrotas (México, 0-1; Ecuador, 1-3; Colombia, 0-3)—, la Verde tuvo una semana para corregir los errores en la zona defensiva y la transición, dos aspectos que recibieron críticas por el bajo desempeño.

Zago mira la Copa como un ensayo hacia las clasificatorias mundialistas 2026, que se reactivarán en septiembre; sin embargo, hasta aquí el avance ha sido mínimo y la afición exige resultados que el entrenador espera encontrar en el certamen internacional.

El cuerpo técnico cuenta con equipo completo, con Luis Haquin como el capitán y encargado de colocar orden en la última línea. El zaguero cuenta con el respaldo del plantel ante la ausencia de Marcelo Martins Moreno. El arquero será Guillermo Viscarra.

En cuanto al rival de la primera fecha de la serie, Estados Unidos, viene de jugar dos amistosos: perdió ante Colombia por 1-5 y empató contra Brasil 1-1.

Christian Pulisic es la figura y goleador del elenco de las barras y las estrellas, sobre sus hombros descansa el objetivo de avanzar lo más lejos posible en la Copa.

Luego del duelo, ambas selecciones tendrán en agenda a las selecciones de Uruguay y Panamá como sus siguientes rivales.

“*Estamos con mucha confianza de lo que podemos hacer contra Estados Unidos. Vamos a dejar la vida para representar bien al país y poder conseguir la primera victoria. El apoyo de la colectividad boliviana será importante*”.

GUILLERMO VISCARRA
Arquero de la Selección boliviana

El equipo nacional está delante de una jugosa recompensa de dos millones de dólares por avanzar a los octavos de final.

La edición 2024 entregará 72 millones de dólares en bonos de participación y de clasificación entre las selecciones, duplicando las cifras de Brasil 2021, con el propósito de aumentar el nivel de competitividad.

Solo por participar, cada país tiene asegurado dos millones de dólares.

Arbitrará el italiano Maurizio Mariani, asistido por Daniele Bindone y Alberto Tegoni.

La jornada se completará con el encuentro que animarán las selecciones de Uruguay y Panamá, que se jugará en el estadio Kard Rock de Miami, en Florida, desde las 21.00.



// FOTO: PRENSA LATINA/CONMEBOL



El seleccionado venezolano Eduardo Bello grita su gol, el que le dio la victoria a su equipo ante Ecuador.



1 - 2



Ecuador

Venezuela

22. Alexander Domínguez
17. Ángelo Preciado
6. Willian Pacho
2. Félix Torres
3. Piero Hincapié
21. Alan Franco (19. Jordy Caicedo)
23. Moisés Caicedo
9. John Yeboah (11. Kevin Rodríguez)
16. Jeremy Sarmiento (8. Carlos Gruezo)
10. Kendry Paéz
13. Enner Valencia

22. Rafael Romo
21. Alexander González
3. Yordan Osorio
2. Nahuel Ferraresi
15. Miguel Navarro
18. Cristian Cásseres (25. Eduard Bello)
13. José Martínez
6. Yangel Herrera (8. Tomás Rincón)
11. Darwin Machís (9. Jhonder Cádiz)
23. Salomón Rondón
19. Yeferson Soteldo

DT: Félix Sánchez

DT: Fernando Batista

GOL: Jeremy Sarmiento 40'.

GOLES: Jhonder Cádiz 65' y Eduard Bello 74'.

Ciudad: Santa Clara

Estadio: Levi's

Árbitro: Wilmar Roldán (Colombia)

Asistentes: Alexander Guzmán y John León

Expulsado: Enner Valencia (Ecuador)

La selección de Venezuela remonta y vence a Ecuador

• **Agencias**

La selección de Venezuela derrotó 2-1 a Ecuador en el primer duelo de la tercera jornada de la Copa América, con sede en ciudades de Estados Unidos.

El estadio Santa Clara, estado de California, resultó escenario de un juego intenso que premió los esfuerzos vinotintos para borrar la desventaja inicial (0-1) y lograr la remontada.

Pese a un primer tiempo matizado por la expulsión al minuto 22 del capitán ecuatoriano, Eder Valencia, por patada al pecho del centrocampista José Andrés Martínez en acción de ataque, el once de Ecuador llevó los hilos del juego y logró abrir el marcador por intermedio de Jeremy Sarmiento, jugador del Ipswich Town FC de la Cham-

pionship (segunda división de Inglaterra).

Sarmiento llevó el balón al fondo de la red al minuto 40, luego de empalmar un rechace de la defensa venezolana y disparar al poste izquierdo, inatajable para el meta venezolano.

En la segunda mitad, el once vinotinto puso el pie en el acelerador, y los cambios del entrenador argentino Fernando Batista alteraron la dinámica del choque.

Precisamente uno de los ingresos, Jhonder Cádiz, igualó las acciones al minuto 64, después de un veloz saque de banda y jugada combinada que sorprendió a la defensa ecuatoriana.

Otra de las variantes del técnico Batista tras el descanso, Eduard Bello, anotó la segunda diana venezolana al minuto 74 para dar vuelta al marcador, poner el 2-1 definitivo y con él sumar tres valiosos puntos.

Una escena del encuentro entre ecuatorianos y venezolanos.



Gerardo Arteaga grita su gol, que le dio la victoria al seleccionado mexicano.

México debuta con un sufrido triunfo

México y Jamaica se enfrentaron en el segundo partido del Grupo B de la Copa América, pero pese a que fue un partido ajustado para ambos equipos, los mexicanos ganaron por la mínima diferencia (1-0).

El equipo azteca fue el que empezó a meter presión desde los primeros minutos y lograron rematar con Luis Chávez, pero el arquero Waite estuvo atento.

Sin embargo, Jamaica hizo un buen juego defensivo, ajustó las líneas con el paso de los minutos, luego de los acercamientos del rival, aunque sufrió un fuerte golpe por la lesión de Edson Álvarez, quien cayó al césped y salió del campo en medio de lágrimas.

Hasta el final del primer tiempo fue México que volvió al ataque, y el ingresado Luis Romo aprovechó un buen pase de Chávez, pero en el remate de media distancia falló.

El primer tiempo acabó a cero goles y en el complemento se esperaba más intensidad.

Para la segunda mitad, el partido empezó con una gran sorpresa, pues Jamaica metió presión y en el minuto 50 anotó gol a través de Michail Antonio, quien marcó con un soberbio cabezazo dentro del área, pero después de la revisión del VAR, se decidió que el delantero estaba en fuera de lugar.

Esa acción hizo despertar a México, quien sufrió más de la

cuenta porque los jamaíquinos cuando intentaban atacar lo hacían de manera rápida, mientras que en zona defensiva fueron bien ordenados.

México no encontró cómo romper el cero, pero el entrenador de la 'Tri' hizo cambios y eso surgió efecto, pues después de ello lograron abrir el marcador.

Gerardo Arteaga fue el encargado de romper el cero y la defensa de Jamaica, luego de aprovechar un pase de Luis Romo, quien asistió para que su compañero rematara violentamente de media distancia. El balón fue imposible para el arquero Jahmali Waite, quien se lanzó, pero fue imposible de atajar y ganó México.

Portugal avanza a octavos de la Euro

• Agencias

Con la goleada de la Portugal de Cristiano Ronaldo 3-0 sobre Turquía como principal atractivo, ayer se cerró la segunda fecha de la fase inicial de la Eurocopa con tres partidos que empezaron a perfilar a las selecciones en la clasificación a los octavos de final.

Portugal mostró la mejor cara en su segunda presentación por la Eurocopa y se colgó el cartel de candidato a conquistar el certamen por segunda vez en su historia. Luego del debut triunfal con un 2-1 sobre República Checa, el equipo que lideró Cristiano Ronaldo goleó 3-0 a Turquía en el Signal Iduna Park de Dortmund para asegurarse el pase a la siguiente ronda.

Bernardo Silva abrió el marcador a los 21 minutos, y siete minutos más tarde llegó el gol más insólito del certamen con la anotación en contra que firmó el defensor turco Samet Akaydin. Finalmente, Bruno Fernandes puso cifras definitivas en el complemento después de empujar una pelota abajo del arco luego de una asistencia del propio CR7.

Los comandados por el español Roberto Martínez consiguieron el pasaje a los octavos de final, más allá que el próximo miércoles 26 de junio enfrentarán a Georgia en el Veltins-Arena de Gelsenkirchen por la última fecha del Grupo F, que los tiene como líderes. Ese mismo día y a la misma hora, pero en el Volksparkstadion de



// FOTO: @SELECAOPORTUGAL

Seleccionados de Portugal, liderados por Cristiano Ronaldo, festejan la victoria que los pone en la siguiente ronda.

Hamburgo se encontrarán Turquía y República Checa.

El dato que ya está claro es que los portugueses disputarán los octavos de final el lunes 1 de julio en el Frankfurt Arena contra una de las selecciones que clasifique como mejor tercera.

El seleccionador Roberto Martínez quiso sentar a Dalot con respecto al once

de la primera jornada y encontró el equilibrio con Palhinha en el pivote. Tanto Bruno Fernández como Vitinha como Bernardo Silva mejoraron sus prestaciones sabiendo que tenían detrás un stopper con el que no contaron en la jornada inaugural. Los lusos han encontrado un once donde dar acomodo a todas sus estrellas al mismo tiempo.

Todos los focos estaban en la zurda del joven turco Arda Güler, pero el zurdo que se llevó los elogios fue el portugués Bernardo Silva, que cuajó un partido excelente. Abrió el marcador con el 1-0 y luego no paró de generar peligro por la banda derecha. El extremo está jugando a un nivel sensacional que le hace ser candidato al mejor jugador de la presente Eurocopa.

Bélgica vence a Turquía e ilusiona con el pase

Después de un comienzo desastroso en el certamen, Bélgica venció por 2-0 a Rumanía en el Grupo E y resucitó en la Eurocopa de Naciones de fútbol de Alemania 2024.

Apenas 74 segundos habían transcurrido cuando Romelu Lukaku recibió un pase de espaldas al arco, cedió el balón a Youri Tielemans, quien marcó el primer tanto del desafío, con un disparo raso, imposible para el arquero rival Florin Nitá.

Ese fue el tercer gol más rápido de la historia de estos campeonatos continentales, y el más temprano para cualquier equipo de Bélgica, en todos los torneos internacionales.

A partir de ahí, comenzó un toma y daca de alto nivel, dominado en gran parte del tiempo por la escuadra belga, con su gran guía Kevin De Bruyne en la sala de máquinas.

En el minuto 64, el sistema de videoarbitraje VAR le anuló un gol a Lukaku, por un fuera de juego de par de milímetros.

Los belgas lograron alcanzar la tranquilidad en el 79, gracias al primer gol



// FOTO: @BALON_BELGA

El capitán de Bélgica, Kevin De Bruyne (izq.), festeja su gol que selló el triunfo de su selección.

en la Euro de Kevin De Bruyne, el mejor jugador del partido.

De esa manera, Bélgica sumó sus primeros tres puntos en el torneo y propició un cuádruple empate en el Grupo E, pues horas antes Ucrania había sometido por 2-1 a Eslovaquia, y también había atesorado tres rayas.

Ahora, belgas, rumanos, ucranianos y eslovacos acumulan tres unidades, cuando solo resta la última vuelta de partidos del distrito.

La tercera ronda de enfrentamientos de este Grupo E contempla los duelos Bélgica contra Ucrania y Rumanía frente a Eslovaquia.

República Checa y Georgia igualan y se complican

República Checa y Georgia empataron 1-1 en la segunda ronda del Grupo F de la Eurocopa y complicaron sus opciones de avanzar a octavos de final.

Georges Mikautadze puso a ganar a los georgianos en el tiempo de descuento de la primera mitad, de penal, en el Volksparkstadion de Hamburgo.

Sin embargo, los checos lograron empatar las acciones en el minuto 59, por intermedio de Patrik Schick.

Pese a su dominio abrumador —llegaron a realizar 26 disparos a puerta, por solo cuatro de sus rivales—, los checos debieron conformarse con el empate, dejando en suspenso su clasificación a la fase de cruces.

Después del resultado, Türkiye y Portugal lideran el Grupo F con tres puntos cada uno, seguido por checos y georgianos, con uno.

Los primeros dos clasificados de cada grupo acceden automáticamente a los octavos de final en la Eurocopa, junto a los cuatro mejores terceros lugares.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS

CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) Y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: LPN-N° 003/2024-2C PRECIO REFERENCIAL: Bs1.700.900,00 	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL BCB	18/06/2024	CE:25/06/2024	27/06/2024 Horas 09:00	11/07/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Giovana Mantilla (Int. 4714) gmantilla@bcb.gov.bo Consultas Técnicas: Alberto Averanga (Int. 4813) aaveranga@bcb.gov.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 113/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs820.417,50 	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE	19/06/2024	-----	-----	03/07/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani (Int. 4715) emamani@bcb.gov.bo Consultas Técnicas: René Condori (Int. 1152) rcondori@bcb.gov.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 117/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs160.000,00 	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE GENERACIÓN DE COPIAS DE RESPALDO PARA INFRAESTRUCTURA CENTRAL	20/06/2024	-----	-----	01/07/2024 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani (Int. 4715) emamani@bcb.gov.bo Consultas Técnicas: Moises Murguía (Int.1108) mmurguia@bcb.gov.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 021/2024-2C PRECIO REFERENCIAL: Bs546.082,00 	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN, ALARMA Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS PARA LAS UPS (EDIFICIO BCB S2 Y SAP)	20/06/2024	IP:25/06/2024 Horas 10:00 CE: 27/06/2024	01/07/2024 Horas 11:00	04/06/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Giovana Mantilla (Int. 4714) gmantilla@bcb.gov.bo Consultas Técnicas: Alberto Huaras (Int. 4575) hhuaras@bcb.gov.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC.

Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gov.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-77-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"MEJORAMIENTO INGRESO PEATONAL CHILE – BOLIVIA EN EL ACI PISIGA"
CUCE :	24-0283-00-1450007-1-1
Forma de adjudicación :	Por el total
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad, propuesta técnica y costo
Precio Referencial :	Bs. 335.709,03 Bs. (Trescientos treinta y cinco mil setecientos nueve 03/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	Marco Daniel Sosa Estrada
Teléfono :	2128008 INT.: 1754
Correo Electrónico para consultas :	msosa@aduana.gob.bo
Inspección previa :	Fecha: 26 de junio de 2024 • Hora: 08:45 a.m. Lugar: En instalaciones de la Administración de Aduana Frontera Pisiga, ubicada en el poblado de Pisiga – Oruro.
Reunión de Informativa de Aclaración :	Fecha: 26 de junio de 2024 • Hora: 09:30 a.m. Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú, Piso 4 – Sala de Reuniones GNAF. Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mcb30e7d3a6fa257903babec33b1e6445 Número de reunión: 2534 172 0698 Contraseña: 2024
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 3 de julio de 2024 Hasta Hrs. 08:30 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 3 de julio de 2024 • Hrs.: 09:02 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú, Piso 4 – Sala de Reuniones GNAF. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m7acc495391d141d1f9d69345789254ff Número de reunión: 2535 518 8461 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

RESOLUCIÓN N° RD-01-057-24
La Paz, 20 JUN 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado, garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones.

Que el Artículo 21 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, dispone que el sujeto activo de la relación jurídica tributaria es el Estado, cuyas facultades de recaudación, control, verificación, valoración, inspección previa, fiscalización, liquidación, determinación, ejecución y otras establecidas en el Código Tributario Boliviano, son ejercidas por la Administración Tributaria nacional, departamental y municipal, constituyéndose en actividades inherentes al Estado.

Que el Artículo 66 del citado Código, prevé que la Administración Tributaria cuenta con facultades específicas de control, comprobación, verificación, fiscalización, investigación y sanción de contravenciones que no constituyan delitos.

Que el Artículo 160, Numerales 3, 5 y 6, y el Artículo 165 bis del Código Tributario Boliviano, clasifican las contravenciones tributarias y aduaneras, que son sancionadas con una multa pecuniaria, cuyos límites se encuentran establecidos en el Anexo de Clasificación de Contravenciones Aduaneras y Graduación de Sanciones de la Aduana Nacional; y con la suspensión temporal de actividades de los auxiliares de la función pública aduanera y de los operadores de comercio exterior.

Que el Artículo 157 del Código Tributario Boliviano, establece que quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la Vista de Cargo o Auto Inicial.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los regímenes aduaneros aplicables a las mercancías, las operaciones aduaneras, delitos, contravenciones aduaneras y tributarias y los procedimientos para su juzgamiento.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General, de Aduanas dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que fijen las leyes.

Que el Artículo 21 del Reglamento al Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27310 de 09/01/2004, dispone que el procedimiento administrativo para sancionar contravenciones tributarias podrá realizarse de forma independiente, cuando la contravención se hubiera detectado a través de acciones que no emerjan del procedimiento de determinación y, de forma consecuente, cuando el procedimiento de determinación concluye antes de la emisión de la Vista de Cargo, debido al pago total de la deuda tributaria, iniciándose un sumario contravencional.

Que por Resolución de Directorio N° RD 01-031-21 de 20/12/2021, se aprobó el Reglamento Sancionatorio Contravencional con Código: L-J-DGL-R3, en su Versión 1.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe AN/GNJ/DGL/I/384/2024 de 18/06/2024, el Departamento de Gestión Legal, dependiente de la Gerencia Nacional Jurídica, remite proyecto de Reglamento Sancionatorio Contravencional, para su aprobación mediante Resolución a ser suscrita por el Directorio de la Aduana Nacional, señalando lo siguiente: "(...) El proyecto propuesto, en relación al actual Reglamento Sancionatorio Contravencional, aprobado mediante Resolución de Directorio RD 01-031-21 de 20/12/2021, contempla las siguientes modificaciones: (...) 1. Se modifica el texto del Artículo 3 de la siguiente manera: "El presente Reglamento alcanza a: - Todos los Sujetos Pasivos, conforme a lo previsto en la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas; Ley N° 2492 de 02/08/2003, Código Tributario Boliviano y sus respectivos Reglamentos. - Todas las Administraciones de Aduana de la jurisdicción donde se cometió la (s) contravención (es) tributaria (s) o aduanera (s). - La Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización, en caso de fiscalización aduanera posterior. - Las Unidades de Fiscalización y Unidades Jurídicas de las Gerencias Regionales de la Aduana Nacional, en caso de control diferido o fiscalización aduanera posterior." 2. Se adecua el texto de los Artículos 12 (Inicio del Procedimiento), 15 (Resolución Final del Sumario Contravencional) y 16 (Resolución Sancionatoria), con la finalidad de que el Reglamento contemple lo establecido en el Código Tributario Boliviano, y de esa manera evitar el planteamiento de nulidades respecto a requisitos que no se encuentran contemplados en la norma supra. 3. Se adecua el texto de los Artículos 21 (Arrepentimiento Eficaz) y 22 (Reducción de Sanciones) conforme las modificaciones establecidas por la Ley N° 1448 de 25/07/2022, respecto a los Artículos 156 y 157 del Código Tributario Boliviano, a fin de que el Reglamento a emitirse sea concordante con la normativa vigente. 4. Se incorpora el CAPÍTULO V: NULIDAD Y/O PRESCRIPCIÓN, al TÍTULO II PROCEDIMIENTO PARA

SANCIONAR CONTRAVENCIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS, con el objeto de que las solicitudes de Nulidad y/o Prescripción sean valoradas y contempladas en el acto administrativo definitivo. 5. Se incorpora el TÍTULO III. UNIFICACIÓN DE SANCIONES, con un CAPÍTULO ÚNICO, PROCESAMIENTO Y UNIFICACIÓN DE SANCIONES, con el objeto de contemplar la agrupación de multas impuestas siempre que se trate de un mismo Sujeto Pasivo, mismo tipo de contravención, que correspondan únicamente a montos mínimos y que emerjan de la misma Administración. (...) Conforme lo expuesto, el Reglamento Sancionatorio Contravencional Versión 2 es viable técnicamente, toda vez que es compatible y homogéneo con los parámetros establecidos en el Manual para la Elaboración de Procedimientos Fichas, Guías y Registros/Formularios y se le asignó el Código GNJ-REG-04, Versión 2. (...)".

Que el citado Informe concluye lo siguiente: "1. El Proyecto del Reglamento Sancionatorio Contravencional en su Versión 2, actualiza el Reglamento Versión 1 que se encuentra vigente, respecto a los puntos detallados en párrafos anteriores y se establece la viabilidad técnica, al ser compatible y homogéneo con la normativa legal en vigencia. 2. El Informe AN/GG/UPÉCCG/I/149/2024 de 07/06/2024, de la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, concluyó que el documento es compatible con lo establecido en el Manual para la Elaboración de Reglamentos, Manuales de Procedimientos, Fichas, Guías y Registros/Formularios y le asignó el Código GNJ-REG-04, Versión 2. 3. Al momento de su aprobación, deberá dejarse sin efecto la Resolución de Directorio RD 01-031-21 de 20/12/2021, mediante la cual se aprobó el Reglamento Sancionatorio Contravencional, con Código: L-J-DGL-R3 Versión 1. 4. La vigencia del nuevo Reglamento Sancionatorio Contravencional, será a partir de su publicación en un medio de prensa nacional".

Que analizados los antecedentes, la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/827/2024 de 19/06/2024, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en el Informe AN/GNJ/DGL/I/384/2024 de 18/06/2024, emitido por el Departamento de Gestión Legal de la Gerencia Nacional Jurídica, se concluye que el Reglamento Sancionatorio Contravencional, con Código GNJ-REG-04, Versión 2, no contraviene y se ajusta a la normativa vigente, siendo necesaria su aprobación por parte del Directorio de la Aduana Nacional".

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 34 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, establece que la máxima autoridad de la Aduana Nacional es su Directorio, que es responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas, así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras.

Que el Artículo 37, Inciso c) de la Ley General de Aduanas, determina que es atribución del Directorio, dictar resoluciones para facilitar y simplificar las operaciones aduaneras, estableciendo los procedimientos que se requieran para tal efecto.

Que el Artículo 33, Inciso a) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, señala que corresponde al Directorio de la Aduana Nacional, dictar normas reglamentarias y adoptar las decisiones generales que permitan a la Aduana Nacional cumplir con las funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley.

POR TANTO:

El Directorio de la Aduana Nacional, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Reglamento Sancionatorio Contravencional, con Código GNJ-REG-04, Versión 2, que en Anexo forma parte indivisible de la presente Resolución de Directorio.

SEGUNDO.- El Reglamento aprobado en el Literal Primero de la presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su publicación.

TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° RD 01-031-21 de 20/12/2021, que aprobó el Reglamento Sancionatorio Contravencional con Código: L-J-DGL-R3, Versión 1.

La Gerencia Nacional Jurídica, Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización, Gerencias Regionales y Administraciones Aduaneras serán responsables de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

COMUNICADO 01/2024

Se comunica a las Instituciones Públicas, Empresas Privadas, Personas Naturales y ex funcionarios, que tengan cuentas pendientes de regularización con la Ex Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea - A.A.S.A.N.A., hacer llegar a nuestras oficinas la documentación de descargo, por el pago de servicios prestados, por la administración de Fondos en Avance y Otros, según corresponda, a brevedad posible dentro la gestión 2024.

Caso contrario se tomarán acciones administrativas y legales con las personas naturales y jurídicas que no regularicen las obligaciones contraídas con esta "Institución en Liquidación".

Para mayor información y consultas comunicarse con el número de teléfono: 2-2129816, a los números de Celular: 787-93603 – 705-91435 o a los correos electrónicos erika.maidana@oopp.gob.bo - nils.marquez@oopp.gob.bo

La Paz, 23 de junio de 2024

// FOTO: HUGO Y MURKEL DELLIEN



Hugo (izq.) y Murkel junto a un asistente en espera del debut.

Los Dellien jugarán en el Open Wimbledon

• Agencias

Por segundo Grand Slam consecutivo, Bolivia tendrá a dos representantes con los hermanos Hugo y Murkel Dellien, quienes participarán en la qaly (clasificación) de Wimbledon, que se disputará del 24 de junio al 14 de julio en Londres, Inglaterra.

Ambos compitieron hace unas semanas en el Roland Garros de Francia, donde de igual manera jugaron desde la qaly.

Gracias a su ranking, los hermanos estarán presentes en el tercer Grand Slam del año —el primero fue el Abierto de Australia—.

Hugo se ubica en el puesto 175 del ranking ATP, mientras

que Murkel está en el lugar 213.

DEBUTANTE

Al igual que en París, Murkel vivirá su primera experiencia en Wimbledon, certamen que se disputa en las canchas de césped del All England Lawn Tennis and Croquet Club de Londres.

Con ser parte de su primer partido de la qaly se convertirá en el tercer boliviano en jugar este Grand Slam.

El primero fue Ramiro Benavides (+) al competir por única vez en 1977, mientras que el segundo fue su hermano Hugo, que ya lleva cinco participaciones consecutivas (2018, 2019, 2021, 2022 y 2023). En 2020 no se disputó el torneo por la pandemia.

EL TORNEO

Está programado que mañana comience la qaly, instancia en la que los Dellien jugarán el primero de los tres partidos que deberán superar para acceder al cuadro principal.

Si logran hacerlo avanzarán al cuadro de 128 tenistas, donde se encuentran los mejores del mundo.

Hugo ya logró estar en esa instancia en tres ediciones (2019, 2022 y 2023), pero nunca logró superar la primera ronda.

Los hermanos se encuentran en Londres desde hace unas horas y se entrenaron en las canchas a la espera de conocer sus rivales y de jugar su primer encuentro.

Fabricio Jaranerazos es campeón del futsal senior

El equipo beniano Fabricio Jaranerazos se consagró campeón del XXXI Torneo Nacional de Clubes Senior Masculino de futsal, que se disputó en Sucre, donde venció en la gran final al chuquisaqueño Las Casas Constructora por 6 a 0.

Durante cinco días, seis clubes fueron parte del certamen que se desarrolló en el coliseo Jorge Revilla Aldana.

Aparte de los finalistas también participaron BIA (de Cochabamba), Club Deportivo Vides (Tarija), CRE (Santa Cruz) y Jalcor (Potosí).

La modalidad de competencia fue de todos contra todos, de los cuales los cuatro primeros de la clasificación general avanzaron a la fase semifinal y luego la final, para definir la corona de campeón nacional.

La mayoría de los jugadores de los clubes son exsalonistas que mantienen intactas sus dotes para la práctica de esta disciplina, lo que le dio un toque de emoción al momento de definir una jugada gol.

CAMINO AL TÍTULO

Fabricio Jaranerazos no tuvo un buen inicio al perder en su debut con CRE (2-5), luego empató con Deportivo Vides (3-3), perdió con Las Casas Constructora (6-1), venció a BIA (3-2) y superó a Jalcor (4-2).

Con este performance pasó de ronda como segundo al terminar con 10 puntos. Solo fue superado por el anfitrión (12) y acabó por delante de BIA (9), CRE, Deportivo Vides y Jalcor (los tres con 4).

SEMIFINAL

En las 'semis' los benianos derrotaron a los cochabambinos por 4-3, mientras que los capitalinos superaron a los cruceños por 9-3.

En el partido por el tercer puesto, CRE superó a BIA por 7-2, mientras que, en la lucha por el título, Fabricio Jaranerazos se cobró revancha de la derrota que sufrió en fase de grupos ante cuadro de Las Casas Constructoras, y le goleó por 6-0 para levantar la copa.



Jugadores del club Fabricio Jaranerazos que conquistaron el título nacional.

// FOTO: COMISIÓN DE FUTSAL

// FOTO: FEBOKA



Por primera vez se disputará un torneo Para-karate para personas con discapacidad.

Se estrena nueva modalidad en el karate

El Campeonato Sudamericano Mayores, U21, Juvenil y Cadetes de karate, que se llevará adelante del 24 al 29 de junio en Santa Cruz, tendrá la novedad de la modalidad del Para-Karate, que por primera vez se disputará en Bolivia.

El certamen internacional, que se celebrará en el Salón Brasil de la Feria Fexpocruz con la presencia de unos 800 deportistas de 11 naciones, tendrá diferentes modalidades de competencia: Kata (formas), Kumite (combate), Kata Equipo y Para-Karate, que será la principal novedad en el país.

“Será el segundo sudamericano de Para-Karate, el primero fue el año

pasado. Ya hubo este evento en los Juegos Paralímpicos de Tokio y a nivel panamericano ya son unas cuatro ediciones”, detalló Kjarol Herrera, presidente de la Federación Boliviana de Karate (Feboka).

¿Cómo es el Para-Karate?

Es una disciplina adaptada a diferentes capacidades: cognitivo, visual y silla de ruedas, categorías que serán habilitadas en el torneo.

Lo cognitivo se refiere a lo mental; lo visual a ceguera para uso obligatorio de antifaz o baja visión; y sobre silla de ruedas, que se refiere a discapacidad física.

En Santa Cruz, las tres categorías

se llevarán a cabo tanto en damas como en varones.

Impulso para Bolivia

De los 11 países que participarán en el Sudamericano (los 10 de la región y Curazao) casi la mitad tendrán representantes en el Para-Karate.

Ellos son Chile, Paraguay, Argentina, Brasil y Ecuador, mientras que para Bolivia será el punto de partida para comenzar a incursionar en esta modalidad.

“Esperemos que el evento sea un éxito. Desde el lunes hasta el miércoles estaremos con la actividad administrativa para que a partir de ese día al mediodía arranquemos con las competencias”, señaló.

Ahora **EL PUEBLO**

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

QUE
TU
LENGUAJE
NO
DISCRIMINE

Interculturalidad. Interacción entre culturas.
Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.
Protección. Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 039/2024
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS - PROYECTO IRB FASE III"**

Se podrá obtener y revisar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de ENTEL S.A. www.entel.bo, (Sitio Web Institucional / Contratación) a partir del 24 de junio de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al Proceso (de acuerdo al formato descrito en el Pliego de Condiciones)	28/06/2024	09:00	Documento a las direcciones: contratacion@entel.bo o pliego@entel.bo
Presentación de Ofertas	04/07/2024	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Pto. B. (Recepción - Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	04/07/2024	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Pto. B. (Sala de reuniones)

NTT Intercambios con Ingresos Recaudados por la OTT

Junio de 2024

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo

Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

AGENCIA CENTRAL
CALLE POTOSÍ ESQUINA AYACUCHO MIL. 0308
ZONA CENTRAL, LA PAZ

Últimas

EN YACUIBA, EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Bagalleros queman un puesto del Senasag en Campo Pajoso

Los movilizados se oponen a los controles y exigen que se permita el tránsito de productos de contrabando.

• Ahora El Pueblo

La tensión escaló en Campo Pajoso, Yacuibá, lugar donde se encuentran las oficinas de la Aduana Nacional, adonde llegaron bagalleros y comerciantes que prendieron fuego al puesto de control del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

De acuerdo con el reporte de Radio Emisora Líder 89.5 Yacuibá, la demanda de los movilizados es la devolución de la camioneta comisada la semana pasada por personal mili-

tar a una persona que hacía el traslado de mercadería argentina.

Otra de las exigencias es que cesen los controles militares y se permita la circulación y salida de mercadería de contrabando.

ATAQUE A LA PRENSA

Con amenazas de quitarles los equipos de trabajo y dispararles petardos en el cuerpo si no dejaban de transmitir, los bagalleros que incendiaron el punto de control del Senasag en Campo Pajoso amedrentaron a los periodistas de los medios de comunicación locales.

“Estas personas rodearon a los periodistas, obligando a que se diga en las transmisiones en vivo que en esa

zona existen 500 personas movilizadas, cuando la realidad era otra. Además se observó que varios actuaban de manera agresiva y en estado de ebriedad”, reportó Radio Emisora Líder.

Efectivos de la Policía Boliviana iniciaron la investigación correspondiente para identificar a los responsables del ataque y quema del puesto de control.

1

PUESTO DE CONTROL fue atacado y quemado por los denominados bagalleros.



Eduardo Del Castillo entrega la condecoración Policía de Honor.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

TANTO HOMBRES COMO MUJERES

Efectivos del país reciben la distinción Policía de Honor

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Gobierno entregó la condecoración Policía de Honor a efectivos de cada departamento del país por su desempeño destacado y resaltó la labor patriótica de los casi 40 mil hombres y mujeres que forman parte de la familia verde olivo.

“Estos policías son premiados por haber tenido un desempeño destacado, aporte institucional en su región de cada departamento del país, con base en los criterios de buenas prácticas policiales y compromiso con su trabajo”, publicó en sus redes sociales el titular de esa cartera de Estado, Eduardo Del Castillo.

La autoridad gubernamental recordó que el 24 de junio de 1826 fue fundada la Policía Boliviana por parte del Mariscal Antonio José de Sucre, con el fin de preservar la seguridad de todos y cada uno de los bolivianos y bolivianas, pero también con el fin de resguardar la Constitución Política del Estado, la patria y al pueblo.

“En otras palabras, cuando nuestra patria apenas había nacido y echado sus primeras raíces, nació nuestra Policía

“

Estos policías son premiados por haber tenido un desempeño destacado, aporte institucional en su región de cada departamento del país.



Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

Boliviana dispuesta a defender la integridad de los ciudadanos y de las ciudadanas de nuestro país, y luchar contra la delincuencia en todos sus niveles. Nuestra Policía nace con Bolivia, y tiene la honorable tarea de protegerla, porque no existen una sin la otra”, rememoró.

Pocos años después, el 3 de mayo de 1831, el Mariscal Andrés de Santa Cruz creó un reglamento interno de la institución con el cual logró establecer la primera sistematización normativa de las acciones y deberes de la policía.



Puesto de control en llamas.

// FOTO: PANORAMA INFORMATIVO DE YACUIBA